CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE G.C.
C. León y Castillo, 24,
35004 Las Palmas de Gran Canaria,

CIF: Q3573002G
E-mail: rredondog@camaragc.es

NOTIFICACIÓN

El Sr. Consejero de Presidencia y Movilidad Sostenible, con fecha 11 de septiembre de 2026, ha tenido a bien dictar Resolución nº CGC/2026/10030, con el siguiente tenor literal:

"En uso de las facultades conferidas por la legislación de Régimen Local y disposiciones complementarias, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Reglamento que la desarrolla, así como la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (B.O.P. nº 166, de 26 de diciembre de 2008); vista la Convocatoria de subvenciones, dirigidas a la realización de Proyectos y Actuaciones que fomenten la promoción del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana 2026, vista la propuesta final correspondientes a dicha Convocatoria, emitida por la entidad Colaboradora de fecha 28 de julio de 2026, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 12 de marzo de 2026, con la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, para la gestión de estas subvenciones y vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor del procedimiento de fecha 07 de septiembre de 2026, resulta:

A) ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 2 de marzo de 2026 se procedió a la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a la realización de Proyectos y Actuaciones que fomenten la promoción del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana, publicándose extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 9 de marzo de 2026 (BOP núm. 29).

Segundo: A la vista de la necesidad de contar con una entidad colaboradora que gestione, entregue y distribuya los fondos públicos correspondiente a dicha convocatoria de subvenciones, esta Presidencia suscribió con fecha 12 de marzo de 2026, II Adenda al Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, suscrito el 14 de mayo de 2024 para la gestión de estas subvenciones.

Tercero: La base sexta de la convocatoria establecía que el plazo de presentación de solicitudes era 20 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de la formalización del convenio de colaboración con la entidad colaboradora, publicándose dicho anuncio con fecha 13/03/2026, por lo que el período de presentación de solicitudes fue desde el 16 de marzo hasta el 14 de abril de 2026.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	1/106

Cuarto: Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la entidad colaboradora procedió a la publicación en la sede electrónica de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, con fecha 8 de junio de 2026, a realizar el requerimiento de subsanación a aquellas entidades que no reunían los requisitos establecidos en la convocatoria, otorgando un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación, a fin de cumplimentar dicho trámite.

Quinto: Con fecha 28 de julio y registro de entrada en esta Corporación núm. 065159, la entidad colaboradora remite propuesta final correspondientes a dicha Convocatoria.

Sexto: La convocatoria establece la posibilidad de incrementar estos importes, con una cuantía adicional en los supuestos contemplados en el art. 58 del Reglamento General de Subvenciones, y su aplicación a estas subvenciones no precisará de nueva convocatoria, siempre que la disponibilidad se produzca en un momento anterior a la resolución de concesión de las mismas. Asimismo, la base séptima regula el procedimiento de concesión donde se establece la posibilidad de no fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos, cuando el crédito consignado sea suficiente, atendiendo al número de solicitudes, una vez finalizado el plazo presentación establecido en la convocatoria.

Séptimo: A la vista de la propuesta definitiva emitida por la entidad Colaboradora y a la existencia de crédito adecuado y suficiente, se procede a aprobar, mediante Resolución núm. CGC/2026/9897 de fecha 4 de septiembre de 2026, una cuantía adicional a fin de atender todas las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos para los proyectos de gastos corrientes e inversión en esta convocatoria de subvenciones, de tal forma que la cuantía final de la convocatoria se conforma según el siguiente detalle:

Naturaleza del gasto	*Aplicación presupuestaria*	*Importe final*
Gasto Corriente	01010 924 480000226 "Tr.Corr.a Fam.e Instit. Conv. Convivencia Ciudadana	1. 829.691,59
Gasto inversión	01010 924 780000226 "A Fam.e Instit. Conv. Convivencia Ciudadana	1. 691.654,29

Octavo: De conformidad con la base octava de la convocatoria, el órgano instructor del expediente con fecha 07 de septiembre de 2026, elevó al Consejero de Presidencia y Movilidad Sostenible, Órgano competente para la resolución, la propuesta de beneficiarios de la subvención, por municipio, así como aquellas solicitudes que deben ser desestimadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria, por ser extemporáneas, por desistimiento y/o las renuncias presentadas.

B) FUNDAMENTOS JURIDICOS:

Primero: En virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 2 de marzo de 2026, es el Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible, el órgano facultado para la resolución del procedimiento de concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria.

Segundo: En la Base 1ª de la convocatoria se dispone que estas subvenciones tienen por objeto la financiación de proyectos, actividades o actuaciones que mejoren la calidad de vida y las relaciones vecinales, a fin de potenciar el desarrollo de las personas y de los barrios que conforman las ciudades de

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	2/106

Gran Canaria a través del fomento de la promoción del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana.

Tercero: Conforme a la Base 2ª, los ***beneficiarios*** de estas subvenciones las Asociaciones, Federaciones o Confederaciones de Vecinos, Asociaciones de Tercera Edad, sociedades deportivas sin ánimo de lucro, Agrupaciones Folclóricas de Gran Canaria, así como Patronatos o Comisiones de Fiestas, que realicen actividades y acciones dentro del marco de estas subvenciones.
Asimismo, podrán ser beneficiarias aquellas entidades sin fines lucrativos que acrediten a través de sus Estatutos, de forma concreta y específica, que entre sus fines sociales se encuentran acciones de carácter vecinal (aquellas que se realizan entre las personas que conviven en un barrio, una ciudad o un pueblo), de tercera edad o del fomento del folclore de la isla (música y baile).
No se admitirán entidades sin fines lucrativas que, en sus Estatutos, se encuentren fines sociales con conceptos generales sobre las acciones determinas anteriormente, y tengan que deducirse por interpretación.
La no justificación de esta circunstancia mediante la presentación de la copia de los estatutos en el plazo de solicitud, no será un requisito subsanable.
Expresamente quedarán excluidos aquellos posibles beneficiarios que habiendo transcurridos los plazos legalmente otorgados tengan pendientes de justificar pagos de subvención concedidas con anterioridad por el Servicio de Presidencia a la fecha del cierre de la presente convocatoria.

Cuarto: En cuanto a la ***cuantía*** de las subvenciones, en la Base 3ª se hace constar los importes y cuantías máximas a otorgar por beneficiario:

A) PROYECTO DE GASTOS CORRIENTES:
Los proyectos de gastos corrientes podrán ser subvencionados hasta el 100% con un límite de 6.500 euros. Estos proyectos estarán destinados a la realización de actividades de fomento del movimiento asociativo y la convivencia ciudadana y/o el funcionamiento, mantenimiento y conservación de la entidad. Las entidades podrán optar por uno o por otro, o bien presentar un proyecto por cada una de las acciones descritas, estos dos proyectos tendrán el límite de 6.500 euros.
Para esta línea de subvención no se admitirán gastos que comporten un porcentaje superior al 15% del coste total del proyecto en concepto de gastos de comidas y bebidas.
No se subvencionarán gastos correspondientes a desplazamientos o dietas generadas por cualquier miembro de la entidad, salvo aquellos que se correspondan directamente con la ejecución de las actividades a subvencionar, lo cual tendrá que justificarse en la memoria.
En cuanto al gasto en suministro eléctrico no podrá suponer más 1.250 euros de la subvención.
No serán subvencionables impuestos o tasas municipales, tales como Impuesto de Bienes Inmuebles, tasas de recogida de basura o alcantarillado.
Reparaciones de equipos de oficina y los elementos del inmovilizado, para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales y por su uso, así como los gastos corrientes generados por el uso y mantenimiento de la sede social, tales como arreglos de pintura o pequeñas reparaciones.
Asimismo, se incluirán en esta partida los gastos relacionados con la limpieza de local, suministro de luz, agua, teléfono fijo, acceso a internet, alquiler de local social y otros gastos corrientes concurrentes tales como prensa diaria, cuerdas de instrumentos musicales, etc
En el caso de los gastos correspondientes a telefonía e internet, sólo será subvencionable los paquetes básicos.
B) PROYECTOS DE INVERSIONES
Los proyectos de inversión podrán ser subvencionados hasta el 100% con el límite de 12.000 euros.
Los proyectos de inversión podrán ser subvencionados hasta el 100% con el límite de 12.000 euros.
Se podrán presentar proyectos para:

- Adquisición de vestuario para las agrupaciones folclóricas, adquisición de mobiliario, equipos informáticos, equipamiento e Instalación de conexiones para acceso a Internet, así como

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	3/106

creación de página web y acondicionamiento interior y/o exterior de los locales sociales: Se subvencionará hasta el 100% del proyecto presentado con un límite de 8.000 euros.

- Obras en los locales sociales destinados a mejorar la accesibilidad, y/o, supresión de barreras arquitectónicas: Se subvencionará:
 hasta el 100% del proyecto, con un límite de 12.000 euros.

…/…

En esta misma base 3ª, se señaló como plazo de ejecución de los proyectos el año natural de 2026 (1 de enero y el 31 de diciembre de 2026).

Quinto: En la base 4ª se establece la posibilidad de incrementar los importes de la convocatoria en concepto de cuantía adicional en los supuestos contemplados en el art. 58 del Reglamento General de Subvenciones, y su aplicación no precisará de nueva convocatoria, siempre que la disponibilidad se produzca en un momento anterior a la resolución de concesión.

Sexto: En la base 7ª se regula el procedimiento de concesión donde se establece la posibilidad de no fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos, cuando el crédito consignado sea suficiente, atendiendo al número de solicitudes.

Séptimo: El pago de las subvenciones se realizará mediante abono anticipado, una vez se dicte la resolución de concesión de la subvención, al entender que estas subvenciones están destinadas a financiar proyectos a ejecutar por entidades que no disponen de recursos suficientes para financiar transitoriamente el cumplimiento de la actividad subvencionada sin contar con los fondos públicos que la sustentarán.
El Cabildo de Gran Canaria, a través del Servicio de Presidencia, efectuará el libramiento de los fondos públicos consignados para la presente convocatoria y en su caso, la cuantía adicional, a la entidad colaboradora, que será quien, proceda a abonar dichos pagos, en nombre y por cuenta del Cabildo de Gran Canaria, atendiendo a la resolución de concesión.

No obstante, no se procederá al pago anticipado a aquéllos beneficios que, habiendo transcurrido los plazos otorgados, tengan pendientes de presentar la justificación de subvenciones anteriores otorgadas por el Servicio de Presidencia.

Asimismo, están exentas de constituir garantía por el abono anticipado de los fondos.

Octavo: En el procedimiento seguido se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, que informan la actividad subvencionada y se han cumplido todos los trámites de conformidad con las normas de procedimiento aplicables.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de Régimen Local, vista la Propuesta emitida por el órgano instructor del presente procedimiento de concesión de subvenciones, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 2 de marzo de 2026,

R E S U E L V O

1.- Conceder subvención a las entidades relacionadas en el ***Anexo IA y Anexo IB*** (reformulaciones de proyectos) por los importes y porcentajes indicados, contando para ello con dotación presupuestaria adecuada y suficiente en el Presupuesto de esta Consejería para el ejercicio 2026.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	4/106

2.- Modificar e***l plazo para la ejecución*** de los proyectos de ***inversión (B)*** hasta el ***30 de abril de 2027***, debiendo justificar el beneficiario en el plazo de 3 meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución (31/07/2027).
Permanece inalterable el ***plazo de ejecución*** establecido en la convocatoria para los proyectos de ***gasto corriente (A)*** a ***31 de diciembre de 2026,*** debiendo justificar el beneficiario en el plazo de 3 meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución (31/03/2027).

3.- Desestimar las solicitudes descritas en el ***Anexo II***, por los motivos que se mencionan en dicho anexo (ver nomenclatura) y proceder a su archivo.

4. Declarar inadmitida las solicitudes que se detallan a continuación, por extemporánea.

MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	CIF
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACIÓN VECINAL SIETE PALMAS-HERACLIO	G76311950
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION CANARIA DE COLECCIONISTAS MARÍTIMOS	G76212406
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS BAHIA DE SANTA AGUEDA	G35281864
SANTA BRIGIDA	ASOCIACION DE VECINOS CATAIFA EN LA ATALAYA DE SANTA BRÍGIDA	G35065929

5. Declarar el desistimiento de las entidades que se relacionan en el ***Anexo III*** por no atender el requerimiento de subsanación.

6.- Las subvenciones se otorgan con los siguientes ***condicionantes***:

A) Cada beneficiario está obligado a presentar la justificación de la subvención otorgada, firmada por el representante legal de la entidad en la sede electrónica que la entidad colaboradora habilite al este efecto. https://sede.camaragrancanaria.org.

B) Que, conforme a lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria, la forma de la justificación de la Subvención se realizará según el siguiente detalle:

Se entiende por justificación de la subvención la acreditación del coste total del proyecto subvencionado en la realización de la actividad y la acreditación de la efectiva realización de la actividad.

Se considerará gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo y si fuese el pago en efectivo (incluido talones bancarios al "portador"), éste no podrá superar el importe de 1.000 euros, a un mismo PROVEEDOR, a efectos del cálculo de las cuantías indicadas, se sumarán los importes de todas las operaciones o pagos en que se haya podido fraccionar la entrega de bienes o la prestación de servicios, por consiguiente, no se considera como operaciones distintas, sino como una única operación y siempre con anterioridad a la finalización del período de justificación, determinado por la normativa reguladora de esta subvención.

Para los proyectos de gastos corrientes, no se admitirán gastos de comidas y bebidas cuyo importe sea superior al 15% del proyecto subvencionado, debiendo asumir, en su caso, la Entidad beneficiaria el abono de facturas que superen dicho porcentaje.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	5/106

En caso de gastos de Seguros, sólo se admitirán los referidos a la actividad subvencionada.

Y en el caso gastos de Seguros cuya cobertura corresponda a la sede social, sólo será admisible el período correspondiente al año natural de ejecución del proyecto, pudiéndose prorratear el gasto por el tiempo que comprende el plazo de ejecución del proyecto.

De forma excepcional si el seguro ha sido abonado en el año 2025, contiene periodos que correspondan al año 2025-2026, podrá incluirse en la justificación la parte proporcional de 2026.
La justificación se realizará mediante cuenta justificativa simplificada, en los términos previstos en la en la Base 21ª de la Ordenanza General de Subvenciones de esta Corporación, conforme al Anexo IV de la convocatoria, a saber:

- Una Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, debidamente firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad beneficiaria.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, (Anexo IV) con identificación del acreedor y del número de documento, su importe, fecha de emisión, fecha y forma de pago y posibles desviaciones del presupuesto, firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad beneficiaria.

Los pagos realizados mediante Cheques bancarios al "portador", son pagos considerados en efectivo, por lo que se recomienda que todos los talones bancarios que se realicen sean "nominativos". No se admiten pagos en efectivo, entendiendo por pago en efectivo, todos aquellos que se realicen en moneda de curso legal y cheques bancarios al portador, por importe superior a ***1.000 euros, incluido todos los pagos fraccionados que se realicen.***

- El detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia.
- Carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados.

Los documentos (Memoria y Anexo IV) deberán estar firmados electrónicamente por la entidad beneficiaria.

Comprobación a través de la técnica de muestreo.
La Corporación, a través de la entidad colaboradora, comprobará las justificaciones presentadas a través de la técnica de muestreo, sobre el 15% de las entidades beneficiarias, las cuales estarán clasificadas con un número de orden.
No obstante, se comprobará al menos una entidad por cada municipio.
Una vez presentada y verificada la documentación justificativa, se procederá a la comprobación, a través de la técnica de muestreo, de los justificantes de los gastos que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención concedida.
Para ello, la entidad colaboradora seleccionará a aquellas Asociaciones, que sean objeto de comprobación y se les requerirá, para que, en un plazo de 10 días hábiles, presenten las facturas y demás documentos justificativos correspondiente a los gastos subvencionables, hasta el importe del proyecto subvencionado.
La selección de las Asociaciones cuya documentación va a ser objeto de comprobación, se llevará a cabo del siguiente modo:
1º) La muestra se obtendrá aplicando un porcentaje no inferior al 15% de los expedientes que se tramiten.
2º) Los expedientes concretos a comprobar se obtendrán mediante la aplicación del procedimiento de muestreo sistemático con arranque al azar, método que consiste en dividir el número de

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	6/106

expedientes entre el número de la muestra para obtener un intervalo de muestreo (a modo de ejemplo, si se obtiene el 6, y se fija al azar como punto de partida el cuarto expediente, la muestra estará compuesta por los expedientes 4, 10, 16, 22…)
Las facturas justificativas deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del proyecto.
No obstante, se permite el pago de las mismas dentro del plazo de tres meses siguientes a la fecha del fin del plazo de ejecución del proyecto.
Las facturas presentadas deberán contener los siguientes datos:

- Nombre y apellido o razón social de los proveedores con su NIF o CIF correspondiente.
- Cantidad y precio unitario.
- IGIC desglosado o la expresión de IGIC incluido.

Si la operación que se documenta en la factura está exenta o no sujeta al impuesto, debe constar la referencia a las disposiciones aplicables.

- Descripción suficiente del suministro o servicio, en caso contrario deberá adjuntarse documento explicativo.
- Número y fecha de la factura.

Todas aquellas facturas que no contengan los apartados anteriormente expuestos, no se incluirán en la justificación de la subvención.
No se admitirán facturas que no estén perfectamente desglosadas en cuanto a su concepto, unidades de bienes/servicios a suministrar, precio unitario y precio total.

No obstante, la entidad colaboradora podrá solicitar otra documentación cuando lo estime oportuno, a efectos de verificar cualquier extremo que precise en relación con la misma.
El periodo de ejecución, que dispone el beneficiario, para realizar la actividad subvencionable y efectuar los gastos correspondientes a las diferentes partidas incluidas en el presupuesto presentado, estará comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, para gastos corrientes y de 1 de enero de 2026 a 30 de abril de 2027, para gastos de inversión

Los documentos (Memoria y Anexo IV) deberán estar firmados electrónicamente por el representante de la entidad beneficiaria.

En el caso de obras, se podrán realizar visitas a fin de comprobar de forma visual la ejecución de las mismas, de forma aleatoria, a tal fin, el técnico o personal asignado se pondría en contacto con la Asociación correspondiente para concertar la visita de comprobación.

C) En cuanto a la Publicidad, la base decimocuarta recoge la obligación del beneficiario de dar la adecuada publicidad a la subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria al programa. Las medidas de difusión podrán consistir en la inclusión de la imagen institucional (logotipo del Cabildo que podrá descargarse en la página web www.grancanaria.com apartado "Identidad corporativa"), en el material que se utilice para la difusión de los programas subvencionados, así como en leyendas relativas a la financiación pública en carteles, placas conmemorativas, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales, , o bien en menciones realizadas en los medios de comunicación social.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	7/106



1.- Presencia del Cabildo en los actos relativos a la subvención: La entidad notificará a la Corporación (Consejería de Presidencia y Movilidad Sostenible), con la suficiente antelación para poder hacer efectiva su participación, en los actos u otros eventos de carácter oficial que éste organice.

2.- Medios de comunicación: Todas las medidas de difusión que la entidad genere (notas de prensa, comunicados, etc) para dar a conocer la actuación que se va a realizar o realizada deberá especificar claramente que se trata de un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria por el porcentaje que se trate.

El beneficiario debe aportar con los documentos que se presente para la justificación de la subvención, dicho extremo.

D) Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la concurrencia de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, no comunicadas previamente, podrá dar lugar a la pérdida total o parcial de la subvención.

E) La Consejería de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible o en su caso la entidad colaboradora, podrá, en cualquier momento, solicitar la información y documentación complementaria que considere conveniente, así como comprobar el empleo de los fondos recibidos en la realización de la inversión para la que fue concedida la subvención.

F) El beneficiario de la subvención queda sometido a las obligaciones de la presente convocatoria, así como a las establecidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, siendo causas de reintegro del importe recibido las dispuestas en la Base 23ª de la misma.

G) El beneficiario estará sujeto a las responsabilidades y al régimen de infracciones y sanciones que se establecen en los Títulos IV de la Ley General de Subvenciones (arts. 52 a 64) y del Reglamento de la LGS (arts. 102 y 103), aplicándose los criterios de graduación de los posibles incumplimientos los establecidos en el art. 60 de la LGS. En cuanto al procedimiento para la imposición de sanciones, se estará a lo dispuesto en la Base 25ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

7.- Publicar la presente Resolución en la página web, www.grancanaria.com con la advertencia que contra la misma podrán interponer con carácter potestativo y en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, recurso de Reposición ante el Consejo de Gobierno Insular, cuya Resolución pondría fin a la vía administrativa o en su defecto, y en el plazo de dos meses, contados de la misma forma, interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de esta Ciudad.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	8/106

8.- Dar traslado de la presente Resolución a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, a los efectos de que proceda al pago de las subvenciones concedidas a los beneficiarios relacionados en el Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta, punto noveno del Convenio de colaboración suscrito, que establece:

"Abonar las subvenciones en el plazo máximo de diez días naturales desde la publicación de la resolución de concesión…/…"

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE PRESIDENCIA
(Decreto 30 de 28/06/2023)
Mª Nieves Ruiz Ramos

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	9/106

ANEXO IA

CONCEDIDAS

Proyectos A: Gastos Corrientes y Proyectos B: Gastos de inversión

MUNICIPIO	*ASOCIACION*	*CIF*	*CUANTÍA TOTAL PROYECTO A*	*CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A*	*CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A*	*% Aprox.*	*CUANTÍA TOTAL PROYECTO B*	*CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B*	*CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B*	*% Aprox*
AGAETE	AGRUPACION FOLKLÓRICA CULTURAL BERBIQUE DEL VALLE DE AGAETE	G23837792	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION DEL TIMPLE CANARIO	G76216613	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
AGÜIMES	ASOC DE VECINOS LA DEGOLLADA DE LA CRUZ DE LOS NAVENGANTES	G76007442	2.150,00 €	2.150,00 €	2.150,00 €	100,00%	5.981,60 €	5.981,60 €	REFORMULADO	100,00%
AGÜIMES	ASOC URUGUAYOS EN GRAN CANARIA	G35766229	7.581,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	85,74%				
AGÜIMES	ASOCIACIÓN DE MAYORES ARIGANEZ DE AGÜIMES	G76308873	6.000,51 €	6.000,51 €	6.000,51 €	100,00%	4.664,53 €	4.664,53 €	4.664,53 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	10/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
AGÜIMES	ASOCIACIÓN CULTURAL PARRANDERA EL VIEJO CAFETÍN	G67786608					6.500,00 €	6.400,00 €	REFORMULADO	98,46%
AGÜIMES	ASOCIACION CULTURAL Y DE VECINOS EL EDEN PLAYA DE VARGAS	G76225127	6.494,90 €	6.494,90 €	6.494,90 €	100,00%				
AGÜIMES	ASOCIACION COLECTIVO SOCIO-CULTURAL PICOVIENTO	G76038967	6.532,18 €	6.500,00 €	6.500,00 €	99,51%	2.890,00 €	2.890,00 €	2.890,00 €	100,00%
AGÜIMES	ASOC CULTURAL PARRANDA LA AULAGA	G76328772	6.464,80 €	6.464,80 €	6.464,80 €	100,00%	2.158,34 €	2.158,34 €	2.158,34 €	100,00%
AGÜIMES	ASOC DE VECINOS EL PALMERAL DEL OASIS	G35515212	6.499,99 €	6.499,99 €	6.499,99 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TAHIDI	G35481647	6.489,78 €	6.489,78 €	6.489,78 €	100,00%	4.769,41 €	4.769,41 €	4.769,41 €	100,00%
AGÜIMES	A.C.R. LOS FLOKIS AND THE MOKIS	G76316090	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
AGÜIMES	ASOC LA SALLE	G35033570	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.834,39 €	7.834,39 €	7.834,39 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	11/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
AGÜIMES	ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN	G35333632	6.494,90 €	6.494,90 €	6.494,90 €	100,00%	2.894,60 €	2.894,60 €	2.894,60 €	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION AGRUPACION FOKLORICA ARGONES DE AGUIMES	G35258623	6.500,00 €	6.500,00 €	REFORMULADO	100,00%	7.402,40 €	7.402,40 €	REFORMULADO	100,00%
AGÜIMES	ASOC CULTURAL MUSICAL SOMBRA DEL AGUAYRO	G76240084	6.499,18 €	6.499,18 €	6.499,18 €	100,00%	6.497,10 €	6.497,10 €	6.497,10 €	100,00%
AGÜIMES	FEDERACION DE AGRUPACIONES DE FOLKLORE DE GRAN CANARIA	G35129717	6.428,34 €	6.428,34 €	6.428,34 €	100,00%	7.953,56 €	7.953,56 €	REFORMULADO	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION RECREATIVA Y CULTURAL DEL DRON DE CANARIAS FBAVUELA	G70743968	6.499,39 €	6.499,39 €	6.499,39 €	100,00%	6.548,28 €	6.548,28 €	6.548,28 €	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA LOS SERENQUENQUENES	G35295468	6.478,44 €	6.478,44 €	6.478,44 €	100,00%	804,00 €	804,00 €	804,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	12/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
AGÜIMES	COLECTIVO SOCIO CULTURAL LAS ROSAS (SAROCO)	G35899871	6.433,06 €	6.433,06 €	6.433,06 €	100,00%	5.429,81 €	5.429,81 €	DESESTIMADO	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE VECINOS LOS ESPINALES	G35327089	6.569,73 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,94%	3.887,62 €	3.887,62 €	3.887,62 €	100,00%
AGÜIMES	ASOC CULTURAL LA ZAFRA FOLCLORE Y TRADICION	G75305102	3.858,93 €	3.858,93 €	3.858,93 €	100,00%	8.100,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	98,77%
AGÜIMES	ASOCIACION A.C.D.R. NI QUITO NI PONGO	G35991132	6.536,02 €	6.500,00 €	6.500,00 €	99,45%	673,58 €	673,58 €	673,58 €	100,00%
AGÜIMES	FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FOLKLORE Y TRADICIONES DE CANARIAS 8 ISLAS-FEREFOLKTRACA 8	G01686815	6.478,88 €	6.478,88 €	6.478,88 €	100,00%	8.064,86 €	8.064,86 €	REFORMULADO	100,00%
AGÜIMES	ASOCIACION CULTURAL TESEY	G35756865	1.477,52 €	1.477,52 €	REFORMULADO	100,00%	3.532,00 €	3.532,00 €	3.532,00 €	100,00%
ARUCAS	ASOC DE VECINOS Y SIMPATIZANTES DACIL DEL BARRIO	G35275387	6.691,29 €	6.500,00 €	6.500,00 €	97,14%				

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	13/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	DEL TRAPICHE ARUCAS									
ARUCAS	ASOCIACION CULTURAL BACORTAS SAN ISIDRO LABRADOR	G76123652					1.248,65 €	1.248,65 €	1.248,65 €	100,00%
ARUCAS	ASOC COMISION DE FIESTAS DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	G76321264	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%	2.095,64 €	2.095,64 €	2.095,64 €	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS ANGEL DE LA GUARDA	G35105733	4.139,12 €	4.139,12 €	4.139,12 €	100,00%				
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA CULTURAL LABRANTE	G35471473	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
ARUCAS	AGRUP.FOLKLORICA CABUQUEROS DE ARUCAS	G35829282	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	1.948,80 €	1.948,80 €	1.948,80 €	100,00%
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA HERENCIAS	G76058668	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS AREHUCAS	G35251370	2.400,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €	95,83%	8.944,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	89,45%
ARUCAS	PARRANDA LA GOLETA PIEDRA AZUL	G35896174	6.485,00 €	6.485,00 €	6.485,00 €	100,00%				

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	14/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
ARUCAS	COMISION DE FIESTAS NTRA.SRA.DEL CARMEN TINOCAS-ARUCAS	G44948214					3.303,15 €	3.303,15 €	3.303,15 €	100,00%
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICO-CULTURAL RUMANTELA	G35607928	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.247,80 €	6.247,80 €	6.247,80 €	100,00%
ARUCAS	ASOCIACIÓN COMISION DE FIESTAS EL ROSARIO - LA GOLETA	G13991468	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	1.069,51 €	1.069,51 €	1.069,51 €	100,00%
ARUCAS	COMISION DE FIESTAS PATRONALES DE SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA MARIA DE LA CABEZA MONTAÑA CARDONES (EN CONSTITUCION	G76321348	15.659,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	41,51%				
ARUCAS	ASOC COMISION FIESTAS SANTA RITA	G75256644	3.950,00 €	3.950,00 €	3.950,00 €	100,00%				
ARUCAS	ASOC. SOCIOCULTURAL DE MAYORES DE ARUCAS POR UN FUTURO	G19421973	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	2.497,08 €	2.497,08 €	2.497,08 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	15/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	MEJOR									
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA CULTURAL ALBORES CANARIOS	G76350867	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.898,74 €	7.898,74 €	7.898,74 €	100,00%
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA LOS GRANJEROS DE MONTAÑA	G35238153	7.056,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	92,12%	7.728,00 €	7.728,00 €	REFORMULADO	100,00%
ARUCAS	ASOC DE VECINOS Y SIMPATIZANTES SAN PATRICIO	G35271881	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.843,15 €	7.843,15 €	REFORMULADO	100,00%
ARUCAS	ASOCIACIÓN DE VECINOS PUERTO DE SANTA LUCIA	G35250380	7.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	92,86%	7.582,59 €	7.582,59 €	7.582,59 €	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION FAMILIAR DE VECINOS ANTON DE LA SANTIDAD	G35319540	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	12.240,80 €	12.000,00 €	12.000,00 €	98,03%
ARUCAS	COMISION DE FIESTAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	G76337674	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.650,50 €	7.650,50 €	REFORMULADO	100,00%
ARUCAS	ASOCIACIÓN DE VECINOS MIRADOR DOMINGO RIVERO	G35605765	3.800,00 €	3.800,00 €	REFORMULADO	100,00%	8.150,00 €	8.150,00 €	DESESTIMADO	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	16/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS LA NUEVA UNION	G35246966	1.250,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €	100,00%	13.520,52 €	13.520,52 €	REFORMULADO	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS ARAHUCANA	G35076421					7.260,20 €	7.260,20 €	7.260,20 €	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION SOCIEDAD CIRCULO DE LABRADORES DE MONTAÑA CARDONES	G35125301	8.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	81,25%	16.909,00 €	12.000,00 €	REFORMULADO	70,97%
ARUCAS	COMISION DE FIESTAS DE EL PUERTILLO	G76351642	7.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	92,86%	8.560,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	93,46%
ARUCAS	ASOC DE VECINOS Y SIMPATIZANTES ATIS	G35280213	6.662,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	97,57%	3.472,62 €	3.472,62 €	3.472,62 €	100,00%
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS GUMIDAFE	G35268549					8.134,26 €	8.000,00 €	8.000,00 €	98,35%
ARUCAS	COMISION DE FIESTRAS PATRONALES DE S. FCO JAVIER	G76325042	7.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	86,67%				
ARUCAS	ASOCIACIÓN DE VECINOS Y SIMPATIZANTES	G35055136	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.880,55 €	7.880,55 €	7.880,55 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	17/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	ALCORAC									
ARUCAS	ASOC DE VECINOS CUATRO BARRIOS UNIDOS	G35204163	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.970,97 €	7.970,97 €	REFORMULADO	100,00%
FIRGAS	SOCIEDAD RECREATIVA Y CULTURAL LICEO DE FIRGAS	G35213792	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.752,90 €	7.752,90 €	7.752,90 €	100,00%
FIRGAS	ASOC FAMILIAR Y DE VECINOS VECINOS UNIDOS DE LOS BARRIOS DE ROSALES CALDERA Y PADILLA	G35245240	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.986,82 €	7.986,82 €	7.986,82 €	100,00%
FIRGAS	ASOCIACION DE VECINOS AFURGAD DEL BARRIO DE LA CRUZ DE FIRGAS	G35057199	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.148,40 €	7.148,40 €	7.148,40 €	100,00%
FIRGAS	ASOC SOCIOCULTURAL DE ENVITE DE FIRGAS PAL PIE	G75465377	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%	4.883,70 €	4.883,70 €	REFORMULADO	100,00%
FIRGAS	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS LA GUANCHA	G35066265	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
FIRGAS	ASOCIAC.CUERPO	G76028257			5.617,00 €	100,00%			246,96 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	18/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	BAILE FOLKLORICO CANARIO MIGUEL GIL VILLA FIRGAS		5.617,00 €	5.617,00 €			246,96 €	246,96 €		
GALDAR	ASOCIACION DE VECINOS CRUZ DEL POLEO DEL SAUCILLO DE GALDAR	G35219864	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.613,26 €	7.613,26 €	7.613,26 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN AGRUPACION FOLKLORICA LOS CEBOLLEROS	G35237403	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.999,22 €	7.999,22 €	7.999,22 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN GRUPO ESCALA HIFI NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	G19366475	6.650,00 €	6.450,00 €	6.450,00 €	96,99%	7.729,26 €	7.729,26 €	7.729,26 €	100,00%
GALDAR	AGRUPACION MUSICAL FACARACAS	G35705474	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
GALDAR	ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA AIRES DEL NORTE AGÁLDAR	G76313188	6.300,00 €	6.300,00 €	6.300,00 €	100,00%	4.233,00 €	4.233,00 €	4.233,00 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL PARRANDA ATÉJALE Y NOS VAMOS	G76141019					2.405,03 €	2.405,03 €	REFORMULADO	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN DE	G35118843			6.500,00 €	80,75%			8.000,00 €	94,85%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	19/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	VECINOS NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		8.050,00 €	6.500,00 €			8.434,55 €	8.000,00 €		
GALDAR	GRUPO DE SCALA EN HIFI LAS DIVINAS	G21836069	300,00 €	300,00 €	300,00 €	100,00%	1.389,00 €	1.389,00 €	1.389,00 €	100,00%
GALDAR	SOCIEDAD DE FOMENTO, INSTRUCCION Y RECREO CASINO DE GALDAR	G35054782	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.037,65 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,53%
GALDAR	ASOCIACION DE VECINOS EL LABRADOR	G35241587	6.900,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,20%	10.303,88 €	8.000,00 €	8.000,00 €	77,64%
GALDAR	ASOCIACIÓN ASTRONOMICA Y EDUCATIVA DE CANARIAS HENRIETTA SWAN LEAVIT	G01647106					6.936,76 €	6.936,76 €	6.936,76 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACION ESCALA-HIFI ETERNAS ESTRELLAS	G76208313	7.400,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	87,84%	7.571,56 €	7.571,56 €	REFORMULADO	100,00%
GALDAR	SOCIEDAD FISICA DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL DE LA MONTAÑA	G35053438	7.715,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	84,25%	7.900,00 €	7.900,00 €	7.900,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	20/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
GALDAR	ASOCIACION CULTURAL ESCUELA DE FOLCLORE Y PARRANDA LA ULTIMA Y NOS VAMOS	G56687718	6.000,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €	91,67%	6.500,00 €	6.000,00 €	REFORMULADO	92,31%
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS CENTRALES	G35544113					3.424,79 €	3.424,79 €	3.424,79 €	100,00%
GALDAR	ASOC DE VECINOS 'AMIGOS DEL CLAVO' DE GALDAR	G35269505	2.098,54 €	2.098,54 €	2.098,54 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACION DE VECINOS EL JUNCAL DE PISO FIRME EN GALDAR	G35257344	6.974,32 €	6.500,00 €	6.500,00 €	93,20%	8.003,77 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,95%
GALDAR	ASOCIACIÓN SAN PEDRO GONZALEZ TELMO	G35102060	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
GALDAR	ASOC DE VICNOS PLAYA DE LOS DOS ROQUES DE GALDAR	G35271402	6.683,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	97,26%	8.225,52 €	8.000,00 €	8.000,00 €	97,26%
GALDAR	ASOCIACIÓN VECINOS AMIGOS DEL CHARCÓN	G35409721	1.470,00 €	1.470,00 €	1.470,00 €	100,00%	8.025,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,69%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	21/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
GALDAR	ASOC DE VECINOS EL BERMEJAL	G35254531	7.130,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	91,16%	7.901,09 €	7.901,09 €	7.901,09 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACION AGRUPACION CULTURAL SURCO Y ARADO	G35820166	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.954,67 €	7.954,67 €	REFORMULADO	100,00%
GALDAR	ASOC DE VECINOS PUERTO CABELLO DE NIDO CUERVO	G35238724	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.560,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	93,46%
GALDAR	ASOCIACIÓN DE VECINOS CUEVA HERRERA DE CAÑADA HONDA	G35109768	6.950,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	93,53%	6.100,00 €	5.900,00 €	DESESTIMADO	96,72%
GALDAR	ASOCIACION DE VECINOS LA ENCONADA	G35244755	6.710,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	96,87%	12.589,12 €	12.000,00 €	12.000,00 €	95,32%
GALDAR	ASOCIASION DE VECINOS HOYA DEL GUANCHE DE HOYA PINEDA	G35337245	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL TASAGASTE	G76062132	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
GALDAR	Asociación CULTURAL Y RECREATIVA	G44988970	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	22/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	GÁLDAR MPULSA FUTURO Y TRADICIÓN									
GALDAR	ASOC DE VECINOS AMAGRO	G35138148	6.700,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	97,01%	12.007,97 €	12.000,00 €	12.000,00 €	99,93%
GALDAR	CLUB DE LA TERCERA EDAD SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	G35635754	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	11.745,00 €	11.745,00 €	REFORMULADO	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL MAR	G35256189	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.560,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	93,46%
GALDAR	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIAL TAGOROR AJEI	G76136530	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.947,10 €	7.947,10 €	7.947,10 €	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL MONTAÑA EL AGUA DE CAIDEROS	G76109578	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.054,90 €	8.000,00 €	REFORMULADO	99,32%
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL Y GASTRONOMICA SABORES DE GALDAR	G09886458	6.847,82 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,92%	8.180,11 €	8.000,00 €	8.000,00 €	97,80%
GALDAR	ASOC CULTURAL MUSICAL Y FOLKLORICA ACATAIFA	G76337708	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	23/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
GALDAR	ASOC CULTURAL AGRUPACION FOLCLORICA GUANCHE AGALDAR	G76253533	4.800,00 €	4.000,00 €	REFORMULADO	83,33%	4.850,00 €	4.500,00 €	REFORMULADO	92,78%
GALDAR	ASOC DE VECINOS TRICORNIA	G35302959	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
GALDAR	ASOC DE VECINOS AGUYAREM	G76169069	5.997,60 €	5.997,60 €	5.997,60 €	100,00%				
GALDAR	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA FARALLÓN DE TÁBATA	G35329937	5.862,73 €	5.862,73 €	5.862,73 €	100,00%	3.716,26 €	3.716,26 €	REFORMULADO	100,00%
GALDAR	ASOCIACIÓN VECINAL ARTEVIGUA (cambio Razón Social)	G35261429	6.586,06 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,69%	8.022,98 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,71%
GALDAR	ASOCIACION FOLKLORICA Y CULTURAL ESCUELA CANARIA DE BAILE AGALDAR	G76371608	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.999,86 €	7.999,86 €	7.999,86 €	100,00%
INGENIO	ASOCIACIÓN DE VECINOS VILLA DEL VIENTO	G35334200	5.653,08 €	5.370,44 €	5.370,44 €	95,00%	1.850,06 €	1.850,06 €	1.850,06 €	100,00%
INGENIO	ASOC CULTURAL MUSICAL PARRANDA PAINGENIO	G76254804	4.050,00 €	4.050,00 €	4.050,00 €	100,00%	7.930,12 €	7.930,12 €	7.930,12 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	24/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
INGENIO	ASOCIACION CULTURAL A.F. SAN GABRIEL	G76256320	4.400,00 €	4.400,00 €	4.400,00 €	100,00%	6.620,56 €	6.620,56 €	6.620,56 €	100,00%
INGENIO	ASOC VECINOS CRISTOBAL PEÑA	G35392695	6.408,00 €	6.408,00 €	6.408,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
INGENIO	ASOC MEDIAMBIENTAL EL RATIÑO	G67839712	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.927,26 €	7.927,26 €	7.927,26 €	100,00%
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS SAN GABRIEL	G35961176	6.400,00 €	6.400,00 €	6.400,00 €	100,00%	1.900,00 €	1.900,00 €	REFORMULADO	100,00%
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS EL OLIVAR DEL LIRON Y CERCADOS DE MATOS	G35288695	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.877,52 €	7.877,52 €	7.877,52 €	100,00%
INGENIO	ASOC AGRUP FOLK DRAGUILLO MUSICAL DE INGENIO	G35949858	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	5.250,54 €	5.250,54 €	5.250,54 €	100,00%
INGENIO	ASOC DE VECINOS SANTA RITA DEL SEQUERO	G35305564	900,00 €	800,00 €	REFORMULADO	88,89%	6.113,13 €	6.113,13 €	REFORMULADO	100,00%
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS EL CAIDERO	G35617588	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
INGENIO	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LOS	G35358373	6.501,03 €	6.500,00 €	REFORMULADO	99,98%	7.799,20 €	7.799,20 €	REFORMULADO	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	25/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	COCHINEROS									
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS ANTONIO MORALES	G35305747	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.853,35 €	6.853,35 €	6.853,35 €	100,00%
INGENIO	ASOC SOCIO CULTURAL LOS OBREROS DE CARRIZAL	G76126192	6.491,00 €	6.491,00 €	6.491,00 €	100,00%	7.511,81 €	7.511,81 €	REFORMULADO	100,00%
INGENIO	ASOC ESCUELA DE TALENTOS SARAY CASTRO	G76321124	9.550,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	68,06%	8.490,45 €	8.000,00 €	8.000,00 €	94,22%
INGENIO	ASOCIACION PARRANDA EL MEJUNJE	G76052984	12.961,78 €	6.480,89 €	REFORMULADO	50,00%	15.968,00 €	7.984,00 €	REFORMULADO	50,00%
INGENIO	ASOC SOCIOCULTURA ACCION ABORIGEN	G06835649					7.592,12 €	7.592,12 €	7.592,12 €	100,00%
INGENIO	ASOC CULTURAL SUSURROS ISLEÑOS	G76170075	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.184,75 €	6.184,75 €	REFORMULADO	100,00%
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS CHAXIRAXI	G35317700	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
INGENIO	AGRUPACION	G35339662			6.200,00 €	100,00%	6.911,30 €	6.911,30 €	6.911,30 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	26/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	FOLKLORICA GUAYADEQUE-CARRIZAL		6.200,00 €	6.200,00 €						
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	ASOCIACION CULTURAL LUDICA Y DEPORTIVA GUGUY	G19358001					8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	ASOCIACION DE VECINOS SAN JUAN DE TASARTE	G35273481	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.541,91 €	5.541,91 €	REFORMULADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS LUGAR DE LUGAREJO DE SAN LORENZO	G35213958	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.997,60 €	7.997,60 €	7.997,60 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS QUILMES DE TAFIRA BAJA	G35258763	5.408,92 €	5.408,92 €	5.408,92 €	100,00%	2.689,00 €	2.689,00 €	DESESTIMADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUPACION DE MUSICA POPULAR EL SEDAL	G76330661	6.572,60 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,90%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC VECINAL TAMARACEITE AVANZA	G13787247	5.992,65 €	5.992,65 €	5.992,65 €	100,00%	5.580,00 €	5.580,00 €	REFORMULADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL CUERPO DE BAILE ERASMO	G76298090	6.490,00 €	6.490,00 €	6.490,00 €	100,00%	7.324,00 €	7.324,00 €	7.324,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	27/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	HERNANDEZ									
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS YASMIRA	G35309624	5.765,00 €	5.765,00 €	5.765,00 €	100,00%	1.349,00 €	1.349,00 €	1.349,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUPACION FOLKLORICA SAN CRISTOBAL	G35229970	6.900,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,20%	6.463,89 €	6.463,89 €	6.463,89 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC LA AMISTAD DE CULTURA RECREO Y DEPORTE	G35051846	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.123,06 €	8.000,00 €	8.000,00 €	98,49%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA EL CANDIL DE LAS MESAS	G35952019	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00%	3.478,15 €	3.478,15 €	3.478,15 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS EL TERRERO GUINIGUADA	G35317262	5.900,00 €	5.251,00 €	5.251,00 €	89,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACIÓN CULTURAL Y VECINAL COFIRIS	G76050574	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC FOLKLORICA CULTURAL GUANACHE	G76255157	3.028,60 €	3.028,60 €	3.028,60 €	100,00%	738,63 €	738,63 €	738,63 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN	ASOC DE VECINOS ROSA NUEVA DEL	G35276716	550,00 €	550,00 €	550,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	28/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
CANARIA	HOYO									
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC CULT MUSICAPOP PARRANDA EL AMASIJO	G76254242	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA PARRANDA AYTHAMY ATAMARAZAIT	G76066240	6.575,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,86%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS BANDAMA DE TAFIA ALTA	G76229541	5.422,26 €	5.422,26 €	5.422,26 €	100,00%	399,90 €	399,90 €	399,90 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC AMIGOS PARRANDEROS DE TENOYA	G76089374	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €	100,00%	872,00 €	872,00 €	872,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC AGRUPACION FLOCLORICA TAMAIMA	G02976157	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €	100,00%	6.216,50 €	6.216,50 €	6.216,50 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS SALTO DEL NEGRO	G13768445	6.750,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	96,30%	1.322,95 €	1.322,95 €	1.322,95 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC VECINAL JOSE JULIO CABRERA	G10991057	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.988,07 €	7.988,07 €	7.988,07 €	100,00%
LAS PALMAS	ASOC DE VECINOS EL	G35365105			1.057,22 €	100,00%			6.068,76 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	29/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
DE GRAN CANARIA	ESCORIAL DEL ROMAN		1.057,22 €	1.057,22 €			6.068,76 €	6.068,76 €		
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION FOLCLORICO CULTURAL PARRANDA EL CAMBUYON	G76278175	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.971,00 €	7.971,00 €	7.971,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS VIRGEN BLANCA	G35206259	7.652,90 €	6.500,00 €	6.500,00 €	84,94%	13.649,53 €	12.000,00 €	12.000,00 €	87,92%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS GUINIGUADA DE LAS PALMAS	G35084656	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.973,50 €	7.973,50 €	7.973,50 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC. FOLKLÓRICA GRANERO Y JARANA	G76317056	5.657,00 €	5.657,00 €	5.657,00 €	100,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUP FOLKLORICA FLOR CANARIA ATLANTICO	G76062702	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC SOCIO CULTURAL VECINAL SONRIE SAN JOSE	G76371467	6.020,00 €	6.020,00 €	6.020,00 €	100,00%	2.310,00 €	2.310,00 €	REFORMULADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS	G76108349	2.400,00 €	2.150,00 €	2.150,00 €	89,58%				

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	30/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC UNION VECINAL DON ZOILO	G35412071	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS XACARA	G35517275	2.734,86 €	2.734,86 €	2.734,86 €	100,00%	4.463,67 €	4.463,67 €	4.463,67 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC COMISION DE FIESTAS DE MARZAGAN COMAR 2014	G76196237	16.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	39,39%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS RAYCO LOMO DE LOS FRAILES	G35140540	7.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	86,67%	8.900,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	89,89%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS DE VEGUETA-SANTO DOMINGO	G35310374	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.088,00 €	6.088,00 €	6.088,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS SAN JUAN BOSCO DE LAS PALMAS	G35107572	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.950,80 €	7.950,80 €	7.950,80 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS EL MIRADOR DE ESCALERITAS Y ALTAVISTA	G76225713	9.510,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	68,35%	4.746,74 €	4.746,74 €	4.746,74 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	31/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL AMIRISCO AMIGOAS Y AMIGOS DEL RISCO	G76308352					5.057,35 €	5.057,35 €	5.057,35 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS LA APOLINARIA	G76349612	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EUPHORBIA REGIS-JUBAE	G76028794	557,76 €	557,76 €	557,76 €	100,00%	12.265,15 €	8.000,00 €	REFORMULADO	65,23%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUPACION FOLKLORICA LOS POLIGUANCHES	G35720010	5.670,00 €	4.770,00 €	4.770,00 €	84,13%	3.098,88 €	3.098,88 €	3.098,88 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA SENDEROS DE TAFIRA	G76076942	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	1.748,94 €	1.748,94 €	1.748,94 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL RAICES NUEVAS	G02699288	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.132,42 €	8.000,00 €	REFORMULADO	98,37%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE BELENISTAS CANARIOS LO DIVINO	G76040468	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	4.082,86 €	4.082,86 €	4.082,86 €	100,00%
LAS PALMAS	ASOC CULTURAL LA	G76122514			6.500,00 €	100,00%				

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	32/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
DE GRAN CANARIA	MILAGROSA DE TEJEDA (ACUVIR)		6.500,00 €	6.500,00 €						
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUPACION FOLKLORICA ROQUE NUBLO	G35057538	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €	100,00%				
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC RADIO CARNAVAL G.C.	G76310911	4.273,58 €	4.273,58 €	4.273,58 €	100,00%	3.965,42 €	3.965,42 €	3.965,42 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FEDERACION DE ASOCIACIONES FORO POR LA ISLETA PLAZA DEL PUEBLO	G76295237	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.975,00 €	7.975,00 €	7.975,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION LOS QUE NO ESCARMIENTAN	G76038843	8.550,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	76,02%	9.540,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	83,86%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION SCOUTS EXPLORADORES BENTAYA	G35295641	7.850,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	82,80%	15.874,70 €	8.000,00 €	8.000,00 €	50,39%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC PANDORA DESARROLLO ACTITUD CREADORA	G76261742	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.975,00 €	7.975,00 €	7.975,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS VECINOS UNIDOS DE TRES PALMAS	G35337773	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	33/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CLUB DE JUBILIADOS MONTAÑA DE SAN GREGORIO DE PILETAS	G35986215	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS SAN NICOLAS DE BARI	G35302546	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.710,91 €	5.710,91 €	5.710,91 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION PARRANDA PELLA GOFIO	G35988260	500,00 €	500,00 €	500,00 €	100,00%	5.500,00 €	5.500,00 €	REFORMULADO	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS SANTA MARIA GORETTI	G35107093	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS TARJAS DE LAS TORRES BAJAS	G35253822	6.427,84 €	6.427,84 €	6.427,84 €	100,00%	7.195,79 €	7.195,79 €	7.195,79 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS EL PEDREGAL	G35267491	6.597,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,53%	8.067,53 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,16%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC.CULTURAL TASATE	G67740464	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AGRUPACIÓN MÚSICO CULTURAL EL MOLINO DE SAN	G76355239	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.262,92 €	8.000,00 €	8.000,00 €	96,82%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	34/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	BORONDÓN									
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AAVV ARTAHARIZ	G35041490	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.014,73 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,82%
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA BARRIAL	G35069830	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	9.790,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	81,72%
MOGAN	ASOCIACION DE VECINOS EL VALLE DE PUERTO RICO	G35256908	5.650,00 €	5.650,00 €	5.650,00 €	100,00%	1.430,50 €	1.430,50 €	1.430,50 €	100,00%
MOGAN	PARRANDA VENEGUERA	G35518166	5.829,24 €	5.829,24 €	5.829,24 €	100,00%				
MOGAN	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS COFIVE	G35474626	8.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	81,25%				
MOGAN	ASOCIACION DE VECINOS BENTOREY	G35264266	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.042,85 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,47%
MOGAN	ASOCIACIÓN DE VECINOS FICAILO	G76245927	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%	5.860,05 €	5.860,05 €	5.860,05 €	100,00%
MOGAN	ASOCIACION DE VECINOS LAS LOMAS DE ARGUINEGUIN	G35348911	30.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	21,67%	700,00 €	700,00 €	700,00 €	100,00%
MOGAN	ASOCIACION GUAPIL DE LOS BARRIOS DE BARRANQUILLO	G35307875	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	2.228,77 €	2.228,77 €	2.228,77 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	35/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	ANDRES Y SORIA									
MOYA	ASOC MUSICAL CULTURAL PARRANDA EL PAJULLO	G76350040	3.975,00 €	3.975,00 €	3.975,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
MOYA	ASOCIACION DE VECINOS TILAMA	G35055839	7.240,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	89,78%	8.334,89 €	8.000,00 €	8.000,00 €	95,98%
MOYA	AGRUPACIÓN FOLKLORICA GUADALUPE	G35507409	7.050,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	92,20%	7.723,88 €	7.723,88 €	7.723,88 €	100,00%
MOYA	ASOCIACION DE VECINOS DE SAN BARTOLOME	G35256197	4.820,35 €	4.434,72 €	4.434,72 €	92,00%	11.997,17 €	11.277,34 €	11.277,34 €	94,00%
MOYA	ASOC CULTURAL DE ETNOGRAFIA Y DANZA CANARIA DRAGOS Y LAUREL	G76024355	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	3.334,80 €	3.334,80 €	REFORMULADO	100,00%
MOYA	ASOC DE VECINOS BARRIOS REUNIDOS DE TRUJILLO DE MOYA	G35053313	7.834,34 €	7.834,34 €	REFORMULADO	100,00%	5.152,05 €	5.152,05 €	5.152,05 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION CENTRO DEL MAYOR HORIZONTE DE MASPALOMAS	G35348150	5.450,00 €	5.450,00 €	5.450,00 €	100,00%				

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	36/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS FAMARA DE ALDEA BLANCA	G35421874	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS ACEBUCHES	G35322577	7.200,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	90,28%				
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA ACEBUCHES TRAIL	G76289404	6.900,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,20%	9.006,88 €	8.000,00 €	8.000,00 €	88,82%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	CLUB DE PENSIONISTAS LA ALEGRIA	G35301886	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	CLUB DE PENSIONISTAS EL PAJAR	G35301860	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	3.254,99 €	3.254,99 €	3.254,99 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA CULTURAL UMIAYA	G76347103	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.784,00 €	7.784,00 €	7.784,00 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION CULTURAL PARRANDA EL CAÑIZO DE MASPALOMAS	G16973588	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.992,90 €	6.992,90 €	6.992,90 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	37/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS EL PATRONATO	G35347251	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.800,00 €	5.800,00 €	5.800,00 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS LOS SALINEROS DEL MATORRAL	G01846500	5.668,00 €	5.668,00 €	5.668,00 €	100,00%	1.040,45 €	1.040,45 €	1.040,45 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	AGRUPACION FOLKLORICA AMIGOS DE LA CUCAÑA AFOLCUC	G35960798	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.972,00 €	7.972,00 €	7.972,00 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS AMURGA JUAN GRANDE	G76240118	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.802,03 €	7.802,03 €	7.802,03 €	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS ARTEARA	G35343839	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS RISCO BLANCO SUR	G76288257					7.970,84 €	7.970,84 €	REFORMULADO	100,00%
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA ASENTAO'S Y	G35834423	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.600,00 €	5.600,00 €	REFORMULADO	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	38/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	TUMBAO´S									
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS TAIDIA-EL RISCO	G35589639	6.586,47 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,69%	8.002,44 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,97%
SANTA BRIGIDA	ASOC DE VECINOS LAS HACIENDAS DE PINO SANTO BAJO	G35267863	6.580,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,78%	4.568,83 €	4.568,83 €	4.568,83 €	100,00%
SANTA BRIGIDA	ASOCIACION AGRUPACION FOLKLORICA LA ZARZALERA	G35678366	6.600,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,48%				
SANTA BRIGIDA	ASOC FOLCLORICA LAS GOTERAS IDUBAREN	G76208800	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	3.718,17 €	3.718,17 €	3.718,17 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS TIRMA	G35240290	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	11.375,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	96,70%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC FIESTA CRUCE SARDINA YEDRA	G35912898	6.600,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,48%				
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS CAMINO DE LA MADERA	G35261593	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS ORILLA BAJA DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA	G35265917	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.883,76 €	7.883,76 €	7.883,76 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	39/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS SARDINA	G35280270	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.883,76 €	7.883,76 €	7.883,76 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC MAYORES SAN NICOLAS DE SARDINA DEL SUR	G35347814	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.837,22 €	6.837,22 €	REFORMULADO	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC MAYORES DEL PARADERO DE SANTA LUCIA	G35945807	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.398,94 €	6.398,94 €	REFORMULADO	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS VENTOLERA DEL SUR DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA	G35412121	6.500,00 €	6.400,00 €	6.400,00 €	98,46%	6.929,32 €	6.929,32 €	6.929,32 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	AGRUPACION FOLKLORICA AMOR CANARIO	G35365220	8.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	81,25%	8.146,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	98,21%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE MAYORES 1 DE OCTUBRE	G76150630	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.040,73 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,49%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS LA PAREDILLA BEÑESMEN	G35831981	14.700,00 €	6.500,00 €	REFORMULADO	44,22%	600,00 €	600,00 €	600,00 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS MASIA CATALANA DE	G35256767	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.825,96 €	6.825,96 €	REFORMULADO	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	40/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	DOCTORAL									
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS YNIGUADEN DE LA BLACA-CERCADO BOLAÑOS	G35268747	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS EL TARO	G35338334					7.200,00 €	7.200,00 €	7.200,00 €	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS TENEGUIA DE CASA PASTORES	G35270511	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC CUERPO DE BAILE DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA TIRAJANA	G09879271	5.738,00 €	5.738,00 €	5.738,00 €	100,00%	REFORMULADO	8.000,00 €	REFORMULADO	96,36%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION VECINAL DE BALOS	G35052240	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.685,90 €	5.685,90 €	REFORMULADO	100,00%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS LOS TABUCOS	G35493261	6.719,50 €	6.500,00 €	6.500,00 €	96,73%	8.031,42 €	8.000,00 €	REFORMULADO	99,61%
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION CULTURAL KAL Y CANTO AKANTO	G13734140	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.224,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	97,28%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOC DE VECINOS EL BREZAL DE EL PALMITAL	G35237783	6.494,90 €	6.170,15 €	6.170,15 €	95,00%	7.909,87 €	7.909,87 €	7.909,87 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	41/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION DE VECINOS EL DRAGO	G35266667	6.570,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,93%	7.981,13 €	7.981,13 €	7.981,13 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOC DE VECINOS HOYA TRIGUERA	G35257591	2.480,00 €	2.480,00 €	2.480,00 €	100,00%	4.168,96 €	4.168,96 €	4.168,96 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOC DE VECINOS GUIA VIVA	G76356229	6.502,75 €	6.500,00 €	6.500,00 €	99,96%	8.120,70 €	8.000,00 €	8.000,00 €	98,51%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOC SOCIO CULT CASA DE AGUILAR- S FCO ASIS	G76048677	8.900,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	73,03%	6.915,10 €	6.915,10 €	6.915,10 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS DE LA RAMA EN LAS MARÍAS	G35522226	16.586,08 €	6.500,00 €	6.500,00 €	39,19%	1.726,40 €	1.726,40 €	1.726,40 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACIÓN DE VECINOS VALERÓN	G35458298	6.524,12 €	6.198,32 €	6.198,32 €	95,01%	12.026,68 €	12.000,00 €	12.000,00 €	99,78%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION DE VECINOS SANTA BARBARA-SAN JUAN	G76114891	8.060,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	80,65%	3.637,00 €	3.637,00 €	3.637,00 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	AGRUPACION FOLKLORICA NOROESTE GUIENSE	G35558592	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	5.294,44 €	5.294,44 €	REFORMULADO	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	42/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION DE VECINOS CONSUMIDORES Y USUARIOS SANTA CRISTINA	G35394204	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION DE VECINOS LA DEHESA	G35276294	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.299,35 €	8.000,00 €	REFORMULADO	96,39%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PICONERA	G35415769	6.322,25 €	6.322,25 €	6.322,25 €	100,00%	4.400,00 €	4.400,00 €	REFORMULADO	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE MONTAÑA ALTA	G35269042	6.880,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,48%	4.538,00 €	4.538,00 €	4.538,00 €	100,00%
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACIÓN DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS LUJÁN PÉREZ	G35206481	3.792,07 €	3.592,07 €	3.592,07 €	94,73%	7.239,40 €	7.139,40 €	7.139,40 €	98,62%
TEJEDA	ASOCIACIÓN DE FESTEJOS LA CAMBOCILLA	G76122928	7.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	86,67%	6.568,89 €	6.568,89 €	6.568,89 €	100,00%
TEJEDA	ASOC DE VECINOS EL CAIRETE	G35438126	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	4.934,04 €	4.934,04 €	4.934,04 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	43/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
TEJEDA	ASOCIACION LA DEGOLLADA DE LOS MOLINOS	G35669233	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	100,00%				
TEJEDA	ASOCIACION DE VECINOS SOMBRA DEL NUBLO	G35869262	3.983,50 €	3.983,50 €	3.983,50 €	100,00%	1.869,85 €	1.869,85 €	1.869,85 €	100,00%
TEJEDA	ASOCIACION DE VECINOS ROQUE PALMES	G35231448	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.698,00 €	7.698,00 €	REFORMULADO	100,00%
TEJEDA	ASOC DE VECINOS JUMACU DE LA CULATA	G35201714	8.592,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	75,65%				
TEJEDA	ASOC CULTURAL LA CULATA - ACOCUL	G70805338	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	100,00%				
TEJEDA	ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA TERESITA	G35250133	9.170,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	70,88%	11.079,50 €	8.000,00 €	8.000,00 €	72,21%
TEJEDA	ASOC DE VECINOS TEJESTI	G35275932	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
TEJEDA	CLUB DE PENSIONISTAS Y SIMPATIZANTES TEXEDA	G35379171	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.829,19 €	7.829,19 €	7.829,19 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	44/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
TEJEDA	ASOC DE VECINOS BENTAYGA	G35417179	1.615,21 €	1.615,21 €	1.615,21 €	100,00%	2.840,68 €	2.840,68 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS LA UNION DE LAS HUESAS	G35395243	6.900,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	94,20%				
TELDE	ASOC CULTURAL EL SALITRE DEL FAYCAN	G76072933	6.500,00 €	6.125,00 €	6.125,00 €	94,23%	8.003,38 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,96%
TELDE	ASOCIACION DE VECINOS LA CUEVA	G10848984	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
TELDE	AGRUPACION FOLKLORICA CENDRO	G35308295	4.786,21 €	4.786,21 €	4.786,21 €	100,00%	6.185,72 €	6.185,73 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC. CULTURAL AMIGOS DEL CARMEN DE SAN GREGORIO	G19451780	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
TELDE	ASOCIACION HOYA AGUEDITA Y PRIMAVERA	G35248020	4.300,00 €	4.300,00 €	4.300,00 €	100,00%				
TELDE	ASOC DE VECINOS EL ACUEDUCTO DE SAN JOSE DE LAS LONGUERAS	G76075571	6.458,39 €	6.458,39 €	6.458,39 €	100,00%	8.053,75 €	8.000,00 €	8.000,00 €	99,33%
TELDE	ASOCIACION SOCIOCULTURAL AMANTES DEL RITMO	G44588580	6.530,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	99,54%	7.913,29 €	7.913,29 €	7.913,29 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	45/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
TELDE	ASOC DE VECINOS EL PILAR DEL VALLE DE LOS NUEVE	G35051408	4.200,00 €	4.200,00 €	4.200,00 €	100,00%	613,98 €	613,98 €	613,98 €	100,00%
TELDE	ASOCACION DE VECINOS DE LAS NIEVES DEL LOMO MAGULLO	G19885748	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
TELDE	ASOC MUSICAL ATACAYTE DE LA TIERRA	G76146851	5.250,00 €	5.250,00 €	5.250,00 €	100,00%	7.769,84 €	7.769,84 €	7.769,84 €	100,00%
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTAS	G06876155	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTAS LOS NARANJOS DEL VALLE DE LOS NUEVE	G76165067	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	4.015,71 €	4.015,71 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS BENTAGACHE DE EL CALERO_	G35250802	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.947,00 €	6.947,00 €	6.947,00 €	100,00%
TELDE	ASOC CULTURAL COLOREARTE CANARIAS	G75943944	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC VECINOS LAS MANSAS	G35818491	4.840,79 €	4.840,79 €	4.840,79 €	100,00%	6.660,75 €	6.660,75 €	6.660,75 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	46/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTAS RECREO CULTURA Y DEPORTES SAN ISIDRO LA PARDILLA	G56784515	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.988,00 €	7.988,00 €	7.988,00 €	100,00%
TELDE	ASOC VECINOS LA ILUSION DE LA ESPERANZA	G35465541	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.255,64 €	6.255,64 €	6.255,64 €	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS LA BUENA UNION	G35284116	7.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	92,86%	8.000,00 €	8.000,00 €	DESESTIMADO	100,00%
TELDE	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	G35304898	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%	1.008,00 €	1.008,00 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS EL ROQUE AZUCARERO	G35435627	3.000,00 €	2.120,00 €	REFORMULADO	70,67%	4.242,55 €	4.242,55 €	4.242,55 €	100,00%
TELDE	ASOC PARRANDA FOLKLORICA TAROR	G76045665	2.800,00 €	2.800,00 €	2.800,00 €	100,00%	2.201,10 €	2.201,10 €	2.201,10 €	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS VALLE DE LOS REYES	G35040872	6.499,83 €	6.499,83 €	6.499,83 €	100,00%	8.425,38 €	8.425,38 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	PATRONATO DE FIESTAS CULTURA DEPORTES Y RECREO LA CONCEPCION Y LA CAÑA DULCE DE	G35248988	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	1.363,98 €	1.363,98 €	1.363,98 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	47/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	JINAMAR(TELDE)									
TELDE	ASOC DE VECINOS CLUB DE JUEGO LOS MARINOS	G44854016	6.335,00 €	1.971,00 €	REFORMULADO	31,11%	3.758,32 €	3.758,32 €	3.758,32 €	100,00%
TELDE	ASOC-SOCIEDAD CULTURAL Y DE RECREO DEL TABAIBAL	G35226273	6.515,40 €	6.480,20 €	6.480,20 €	99,46%	12.548,25 €	12.000,00 €	12.000,00 €	95,63%
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTA CULTURA Y DEPORTE Y RECREO LOS GORETES DE LURDES	G76201664	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	PATRONATO DE FIESTAS LOS MOLINOS	G35261858	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	AGRUPACION CULTURAL ENTRE AMIGOS POLIGONO DE JINAMAR	G35225986	6.758,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	96,18%	11.591,55 €	8.000,00 €	8.000,00 €	69,02%
TELDE	ASOC DE VECINOS EL HORNILLO DEL BARRIO DE CANOVAS DEL CASTILLO EN	G35259894	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.990,00 €	7.990,00 €	7.990,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	48/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	TELDE									
TELDE	PATRONATO DE FIESTAS RECREO Y CULTURA DE EL PITON	G21864343	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.964,00 €	7.964,00 €	7.964,00 €	100,00%
TELDE	ASOCIACIÓN COSTUMBRISTA, FOLCLÓRICA Y DE TRADICIONES HISTÓRICAS "ÁBORA DEL FAYCAN"	G76315274	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.888,40 €	7.888,40 €	7.888,40 €	100,00%
TELDE	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL TAJEA	G76232172	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €	100,00%	7.000,00 €	7.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINOS CRISTO DE TELDE	G35396647	5.284,80 €	5.284,80 €	5.284,80 €	100,00%				
TELDE	PATRONATO DE FIESTAS RECREO CULTURAY DEPORTES MELENARA SIEMPRE	G75815480	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.997,00 €	7.997,00 €	7.997,00 €	100,00%
TELDE	ASOC DE VECINAS/OS Y SIMPATIZANTES MELENARA	G35407832	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	6.676,07 €	6.676,07 €	6.676,07 €	100,00%
TELDE	ASOCIACION DE VECINOS BENTEJUI	G35255470	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	11.856,00 €	11.856,00 €	REFORMULADO	100,00%
TEROR	ASOCIACION MUSICAL LA	G10599702	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	100,00%	2.450,00 €	2.450,00 €	2.450,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	49/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	CHORIMURGA DE TEROR									
TEROR	ASOCIACION GUAYASEN	G35099969	7.565,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	85,92%	6.126,82 €	6.126,82 €	6.126,82 €	100,00%
TEROR	ASOC DE VECINOS TRILLA LA ERA	G35517507	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.998,71 €	7.998,71 €	7.998,71 €	100,00%
TEROR	ASOC CULTURAL PARRANDA EL LEBRILLO	G76362979	6.463,00 €	6.463,00 €	6.463,00 €	100,00%	2.375,00 €	2.375,00 €	2.375,00 €	100,00%
TEROR	ASOC CULTURAL FOLKLOR BUCHITO CAFE TEROR	G76003862	7.750,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	83,87%	10.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	80,00%
TEROR	ASOCIACION DE VECINOS SAN MARCOS	G35335124	9.000,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	72,22%	6.782,37 €	6.782,37 €	6.782,37 €	100,00%
TEROR	ASOC DE VECINOS SAN FRANCISCO DE ASIS DE LOS LLANOS DE TEROR	G35281286	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%				
TEROR	ASOCIACION DE VECINOS EL FARO	G35238146	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	3.578,78 €	3.578,78 €	3.578,78 €	100,00%
TEROR	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN VALERIANO	G35235878	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	DESESTIMADO	100,00%
TEROR	ASOC CULTURAL Y	G35425347			6.500,00 €	85,02%			4.018,00 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	50/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
	GRUPO FOLKLORICO LOS MEDIANEROS DE GRAN CANARIA		7.645,42 €	6.500,00 €			4.018,00 €	4.018,00 €		
TEROR	ASOC DE VECINOS LA ERMITA SAN JOSE DEL ALAMO	G76364868	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.576,41 €	8.000,00 €	REFORMULADO	93,28%
TEROR	ASOC DE VECINOS LA IGUALDAD DEL ALAMO(TEROR)	G35246099	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	1.296,70 €	1.296,70 €	REFORMULADO	100,00%
VALLESECO	ASOC. DE VECINOS UNION LANZAROTE	G35335330	7.459,65 €	5.890,00 €	5.890,00 €	78,96%				
VALLESECO	ASOC DE VECINOS UNION TROSCAN	G35415207	6.400,00 €	6.080,00 €	6.080,00 €	95,00%				
VALLESECO	ASOC CULTURAL PARRANDA LOS PAPEROS	G35347236	5.151,58 €	4.462,99 €	4.462,99 €	86,63%	813,33 €	813,33 €	813,33 €	100,00%
VALLESECO	ASOC DE VECINOS MADRELAGUA	G35388693	6.700,00 €	5.963,00 €	5.963,00 €	89,00%	8.354,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	95,76%
VALLESECO	ASOCIACIÓN DE VECINOS VALSENDERO	G35396100	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
VALLESECO	GRUPO FOLKLORICO LOS LABRADORES DE VALLESECO	G35416650	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.751,41 €	7.751,41 €	7.751,41 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	51/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	CUANTÍA TOTAL PROYECTO A	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO A	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO A	% Aprox.	CUANTÍA TOTAL PROYECTO B	CUANTÍA SOLICITADA PROYECTO B	CUANTÍA A CONCEDER PROYECTO B	% Aprox
VALSEQUILLO	ASOC VECINOS MARIA MADRE DE LA IGLESIA	G16846107	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	7.605,00 €	7.605,00 €	7.605,00 €	100,00%
VALSEQUILLO	ASOC PATRONATO SOCIOCULTURAL DE FIESTAS, CULTURA, DEPORTE Y RECREO GUANINI LAS VEGAS VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	G22767032	6.500,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	100,00%
VALSEQUILLO	ASOC PARRANDA DEL MEDIO JIGO PAL KILO	G35598648	6.381,70 €	6.381,70 €	6.381,70 €	100,00%	6.245,42 €	6.245,42 €	REFORMULADO	100,00%
VEGA DE SAN MATEO	ASOC DE VECINOS EL LAVADERO DE UTIACA	G76074640	2.790,90 €	2.790,90 €	2.790,90 €	100,00%	3.150,00 €	3.150,00 €	3.150,00 €	100,00%
VEGA DE SAN MATEO	AGRUPACIÓN FOLKLORICA BEJEQUE	G35433531	6.900,00 €	6.210,00 €	6.210,00 €	90,00%	8.889,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	90,00%
VEGA DE SAN MATEO	ASOC VEGUEROS DE TINAMAR	G76073287	3.700,00 €	3.700,00 €	REFORMULADO	100,00%	8.000,00 €	8.000,00 €	REFORMULADO	100,00%
VEGA DE SAN MATEO	ASOC DE VECINOS CUEVA GRANDE AVECUGRA	G35409697	6.500,00 €	3.840,00 €	3.840,00 €	59,08%	7.812,58 €	7.812,58 €	7.812,58 €	100,00%

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	52/106

ANEXO IB

**PROYECTOS REFORMULADOS*

MUNICIPIO	*ASOCIACION*	*CIF*	*COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A*	*CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A*	*CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A*	*% APROX*	*COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B*	*CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B*	*CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B*	*% APROX*	*MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN*
AGÜIMES	ASOC DE VECINOS LA DEGOLLADA DE LA CRUZ DE LOS NAVENGANTES	G76007442					4.997,38 €	4.997,38 €	4.997,38 €	100,00%	*Se reformula el coste del proyecto en Gastos de Inversión con los presupuestos más económicos, puesto que no aporta motivación alguna para la elección de otro presupuesto
AGÜIMES	ASOCIACIÓN CULTURAL PARRANDERA EL VIEJO CAFETÍN	G67786608					6.009,74 €	5.917,19 €	5.917,19 €	98,46%	*Se reformula el proyecto de inversión, se excluyen las partidas de cuerdas para instrumentos ya que no son gastos subvencionables.
AGÜIMES	ASOCIACION AGRUPACION FOKLORICA ARGONES DE AGUIMES	G35258623	6.609,34 €	6.500,00 €	6.500,00 €	98,35%	7.202,48 €	7.202,48 €	7.202,48 €	100,00%	*Se reformula la cuantía de Gastos Corrientes ajustándose al importe máximo que establece la convocatoria. *Se reformula el

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	53/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											proyecto de Inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
AGÜIMES	FEDERACION DE AGRUPACIONES DE FOLKLORE DE GRAN CANARIA	G35129717					7.581,56 €	7.581,56 €	7.581,56 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión excluyendo el gasto del móvil por no ser un elemento subvencionable según las bases de la convocatoria.
AGÜIMES	COLECTIVO SOCIO CULTURAL LAS ROSAS (SAROCO)	G35899871					DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se desestima el proyecto de Inversión por no aportar los 3 presupuestos de diferentes proveedores.
AGÜIMES	FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FOLKLORE Y TRADICIONES DE CANARIAS 8 ISLAS-FEREFOLKTRACA 8	G01686815					6.085,46 €	6.036,78 €	6.036,78 €	99,20%	*Se reformula el proyecto de inversión por no ser subvencionable la partida de teléfono móvil, como también la partida de instrumentos al no aportar los tres presupuestos de cada articulo.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	54/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
AGÜIMES	ASOCIACION CULTURAL TESEY	G35756865	1.000,88 €	1.000,88 €	1.000,88 €	100%					*Se reformula el proyecto de gastos corrientes, tanto el coste del proyecto como la cuantía solicitada al superar el 15% en comidas segun las bases de la convocatoria.
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA HERENCIAS	G76058668					3.993,38 €	3.993,38 €	3.993,38 €	100,00%	* Se reformula el proyecto en Gastos de Inversión según los presupuestos más económicos, puesto que no aporta motivación alguna para la elección de otro presupuesto.
ARUCAS	ASOC AGRUPACION FOLKLORICA LOS GRANJEROS DE MONTAÑA	G35238153					6.618,16 €	6.618,16 €	6.618,16 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos. Se excluye del importe total las partidas de sillin de la bateria, funda de los timbales, y platos para la bateria ya que no se aportan los tres presupuestos correspondientes.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	55/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
ARUCAS	ASOC DE VECINOS Y SIMPATIZANTES SAN PATRICIO	G35271881					5.489,15 €	5.489,15 €	5.489,15 €	100,00%	* Se reformula el proyeecto de inversión, No se aportan los 3 presupuestos de la obra
ARUCAS	COMISION DE FIESTAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	G76337674					6.719,05 €	6.719,05 €	6.719,05 €	100,00%	* Se reformula el coste del proyecto en Gastos de Invesión, siguiendo el presupuesto más económico, puesto que la motivación aportada no es suficiente para la elección de otro presupuesto de mayor cuantía.
ARUCAS	ASOCIACIÓN DE VECINOS MIRADOR DOMINGO RIVERO	G35605765	3.730,00 €	3.730,00 €	3.730,00 €	100%	DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se reformula el proyecto de Gastos Corrientes en base a la relación y cuantificadión de gastos. * Se desestima el proyecto de inversión por no responder al requerimiento.
ARUCAS	ASOCIACION DE VECINOS LA NUEVA UNION	G35246966					13.520,52 €	8.000,00 €	8.000,00 €	59,17%	*Se reformula el proyecto de gastos de inversión por superar la cuantía solicitada según las bases de la

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	56/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											convocatoria.
ARUCAS	ASOCIACION SOCIEDAD CIRCULO DE LABRADORES DE MONTAÑA CARDONES	G35125301					16.909,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	47,31%	*Se reformula el proyecto de gastos de inversión por superar la cuantía solicitada según las bases de la convocatoria.
ARUCAS	ASOC DE VECINOS CUATRO BARRIOS UNIDOS	G35204163					7.672,30 €	7.672,30 €	7.672,30 €	100%	*Se reformula el proyecto de inversión teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
FIRGAS	ASOC SOCIOCULTURAL DE ENVITE DE FIRGAS PAL PIE	G75465377					3.605,70 €	3.605,70 €	3.605,70 €	100%	*Se reformula el proyecto de inversión, se descuentan del total las partidas del televisor y proyector ya que falta un presupuesto por aportar, se descuenta del total las camisetas serigrafiadas ya que no es un gasto subvencionable.
FIRGAS	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS LA GUANCHA	G35066265					8.356,03 €	8.000,00 €	8.000,00 €	95,74%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	57/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											económicos.
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL PARRANDA ATÉJALE Y NOS VAMOS	G76141019					2.308,03 €	2.308,03 €	2.308,03 €	100,00%	*Se reformula el coste del proyecto de Gastos de Inversión teniendo en cuenta el presupuesto más económico
GALDAR	ASOCIACION ESCALA-HIFI ETERNAS ESTRELLAS	G76208313					7.560,57 €	7.560,57 €	7.560,57 €	100,00%	*Se reformula proyecto de inversión, se excluye la partida de sensor de cerradura ya que no aporta los tres presupuestos. Se eligen los articulos con el importe más económico según los presupuestos de las neveras y ventilador. Se añade al importe total el coste de la grifería, ya que inicialmente no se había incluido en el cálculo del total.
GALDAR	ASOCIACION CULTURAL ESCUELA DE FOLCLORE Y PARRANDA LA	G56687718					5.739,84 €	5.298,31 €	5.298,31 €	92,31%	*Se reformula el coste del proyecto de Gastos de Inversión, teniendose en

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	58/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
	ULTIMA Y NOS VAMOS										cuenta el presupuesto más económico
GALDAR	ASOCIACION AGRUPACION CULTURAL SURCO Y ARADO	G35820166					6.668,82 €	6.668,82 €	6.668,82 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
GALDAR	ASOCIACIÓN DE VECINOS CUEVA HERRERA DE CAÑADA HONDA	G35109768					DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se desestima el proyecto de Inversión por no aportar los 3 presupuestos de diferentes proveedores.
GALDAR	CLUB DE LA TERCERA EDAD SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	G35635754					11.487,62	11.487,62	11.487,62	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
GALDAR	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL MAR	G35256189					8.898,22 €	8.000,00 €	8.000,00 €	89,91%	*Se reformula el coste del proyecto en Gastos de Invesión según el presupuesto más económico
GALDAR	ASOCIACIÓN CULTURAL MONTAÑA EL AGUA DE CAIDEROS	G76109578					7.640,90 €	7.588,82 €	7.588,82 €	99,32%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión excluyendo los walkies por no aportar los 3 presupuestos

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	59/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											referidos a los mismos.
GALDAR	ASOC CULTURAL AGRUPACION FOLCLORICA GUANCHE AGALDAR	G76253533	3.600,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	83,33%	1.228,78 €	1.140,06 €	1.140,06 €	92,78%	*Se reformula el proyecto de gastos corrientes en función a la relación y cuantificación de gastos. *Se reformula el proyecto de gastos de inversión ya que, tanto las sudaderas como internet no son subvencionables en este apartado. No aporta tres presupuestos de instrumentos,sillas, impresora y altavoz. La alarma no se describe, no sabemos si es compra o alquiler, ya que no se subsana la documentación requerida.
GALDAR	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA FARALLÓN DE TÁBATA	G35329937					3.549,13 €	3.549,13 €	3.549,13 €	100,00%	*Se reformula tanto el coste como la cuantía solicitada del proyecto de inversión ya que, la

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	60/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											fibra óptica no es subvencionable en este apartado.
INGENIO	ASOCIACION DE VECINOS SAN GABRIEL	G35961176					1.540,00 €	1.540,00 €	1.540,00 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, se reformula según presupuesto más económico aportado.
INGENIO	ASOC DE VECINOS SANTA RITA DEL SEQUERO	G35305564	6.400,00 €	6.400,00 €	6.400,00 €	100,00 %	6.015,13 €	6.015,13 €	6.015,13 €	100,00%	*Se reformulan los gastos corrientes, dado que el Anexo I aportado se encuentra incorrectamente cumplimentado. La reformulación se realiza de acuerdo con la memoria presentada, ya que los importes reflejados en la relación y cuantificación del Anexo I no coinciden con los consignados en el apartado 4 del mismo. *Se reformulan los gastos de inversión conforme al presupuesto de

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	61/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											menor importe aportado, dado que en la relación y cuantificación del Anexo I no se especifica ningún importe que permita justificar la inversión prevista.
INGENIO	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LOS COCHINEROS	G35358373	6.082,03 €	6.082,03 €	6.082,03 €	100,00 %	7.780,00 €	7.427,57 €	7.427,57 €	95,47%	*Se reformula el proyecto de inversión, Se excluye del total el importe referido a las cámaras ya que no aportan los 3 presupuestos correspondientes.
INGENIO	ASOC SOCIO CULTURAL LOS OBREROS DE CARRIZAL	G76126192					6.982,03 €	6.982,03 €	6.982,03 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
INGENIO	ASOCIACION PARRANDA EL MEJUNJE	G76052984	6.480,89 €	6.480,89 €	6.480,89 €	100,00 %	7.277,00 €	7.277,00 €	7.277,00 €	100,00%	*Se reformula el coste del proyecto de inversión excluyendo las partidas de la tumba, tambor y

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	62/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											funda para el bongo, al no aportar tres presupuestos.
INGENIO	ASOC CULTURAL SUSURROS ISLEÑOS	G76170075					3.664,75 €	3.664,75 €	3.664,75 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión ya que , las partidas de vestimentas están sujetas a un periodo de carencia obligatoria de 3 años.
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	ASOCIACION DE VECINOS SAN JUAN DE TASARTE	G35273481					5.441,92 €	5.441,92 €	5.441,92 €	100,00%	*Se reformula gastos de inversión ya que solo aporta un solo presupuesto del teclado.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DE VECINOS QUILMES DE TAFIRA BAJA	G35258763					DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se desestima el proyecto de Inversión por no aportar los 3 presupuestos de diferentes proveedores.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC VECINAL TAMARACEITE AVANZA	G13787247					5.130,00 €	5.130,00 €	5.130,00 €	100,00%	* Se reformula el proyecto en Gastos de Inversión excluyendo del total del importe, el centro de planchado, por no aportar 3 presupuestos.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	63/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC SOCIO CULTURAL VECINAL SONRIE SAN JOSE	G76371467					2.128,45 €	2.128,45 €	2.128,45 €	100,00%	*Se reformula el proyecto en Gastos de inversión teniéndose en cuenta los presupuestos más económicos, puesto que no aporta motivación alguna para la elección de otro presupuesto
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION DE VECINOS LA APOLINARIA	G76349612					7.507,68 €	7.507,68 €	7.507,68 €	100,00%	*Se reformula el coste del proyecto de Gastos de Inversión, teniendose en cuenta el presupuesto más económico
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EUPHORBIA REGIS-JUBAE	G76028794					2.631,64 €	1.716,62 €	1.716,62 €	65,23%	*Se reformula proyecto de inversión, según los presupuestos correctamente aportados. Se restan del total las partidas del ventilador, paneles acústicos y vestimenta ya que no se aportan tres presupuestos de cada una.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	64/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL RAICES NUEVAS	G02699288					7.786,01	7.786,01	7.786,01	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, ya que en los presupuestos se incluye la compra de cuerdas y no es un gasto subvencionable en inversión.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION LOS QUE NO ESCARMIENTAN	G76038843					1.020,00 €	1.020,00 €	1.020,00 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión por no aportar los 3 presupuestos requeridos para cada elemento solicitado.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOCIACION PARRANDA PELLA GOFIO	G35988260					4.410,88 €	4.410,88 €	4.410,88 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, se eliminan las partidas que no se aporta tres presupuestos, panderetas y castañuelas. Se eligen las unidades más económica de las tablets, altavoz y portátil.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	65/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
MOYA	ASOC CULTURAL DE ETNOGRAFIA Y DANZA CANARIA DRAGOS Y LAUREL	G76024355					2.428,20 €	2.428,20 €	2.428,20 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, excluyendo las partidas correspondientes a las telas, dado que uno de los presupuestos aportados no contempla la totalidad de dichas partidas, por lo que no es posible realizar una comparación entre las ofertas presentadas.
MOYA	ASOC DE VECINOS BARRIOS REUNIDOS DE TRUJILLO DE MOYA	G35053313	7.834,34 €	6.500,00 €	6.500,00 €	82,97%					*Se reformula el proyecto de gastos corrientes por superar la cuantía solicitada según las bases de la convocatoria.
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS ARTEARA	G35343839					6.233,14 €	6.233,14 €	6.233,14 €	100,00%	*Se reformula el Coste del Proyecto de inversión ajustándose a los presupuestos más económicos.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	66/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS RISCO BLANCO SUR	G76288257					6.682,70 €	6.682,70 €	6.682,70 €	100,00%	* Se reformula el proyecto de gastos de inversión en base a la subvención solicitada y a los presupuestos más económicos aportados.
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA ASENTAO'S Y TUMBAO´S	G35834423					4.290,09 €	4.290,09 €	4.290,09 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión teniendo en cuenta los presupuestos más económicos y excluyendo la partida de polos y chaquetas, ya que no se consideran subvencionables en este apartado.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC MAYORES SAN NICOLAS DE SARDINA DEL SUR	G35347814					6.414,61 €	6.414,61 €	6.414,61 €	100,00%	* Se reformula el coste del proyecto en Gastos de Invesión, siguiendo el presupuesto más económico, puesto que la motivación aportada no es suficiente para la elección de otro presupuesto de mayor cuantía.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC MAYORES DEL PARADERO DE SANTA LUCIA	G35945807					6.160,62 €	6.160,62 €	6.160,62 €	100,00%	*Se reformula proyecto de inversión, según

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	67/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											presupuestos más económicos aportados.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS LA PAREDILLA BEÑESMEN	G35831981	7.100,00 €	6.500,00 €	6.500,00 €	91,55%					*Se reformula el proyecto de gastos corrientes, en función a la relación y cuantificación de gastos previstos.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS MASIA CATALANA DE DOCTORAL	G35256767					6.212,53 €	6.212,53 €	6.212,53 €	100,00%	* Se reformula el coste del proyecto en Gastos de Invesión, siguiendo el presupuesto más económico de la impermeabilización de la azotea, puesto que la motivación aportada no es suficiente para la elección de otro presupuesto de mayor cuantía.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC DE VECINOS TENEGUIA DE CASA PASTORES	G35270511					2.901,31 €	2.901,31 €	2.901,31 €	100,00%	*Se reformula el coste del proyecto de inversión ya que en las partidas de mesas, impresora, altavoces y lector de tarjetas no aporta los tres presupuestos.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	68/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOC CUERPO DE BAILE DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA TIRAJANA	G09879271					8.301,80 €	8.000,00 €	8.000,00 €	96,36%	*Se reformula el Coste del Proyecto de inversión ajustándose al presupuesto más económico.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION VECINAL DE BALOS	G35052240					5.366,90 €	5.366,90 €	5.366,90 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión por no ser subvencionable la partida de teléfono móvil.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	ASOCIACION DE VECINOS LOS TABUCOS	G35493261					6.781,84 €	6.755,31 €	6.755,31 €	99,61%	*Se reformula el proyecto en Gastos de Inversión , según el presupuesto más económico en luminarias, ya que no aporta motivación alguna para elegir el de mayor coste.
SANTA MARIA DE GUIA	AGRUPACION FOLKLORICA NOROESTE GUIENSE	G35558592					4.508,76 €	4.508,76 €	4.508,76 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, se excluye el smartophone xiaomi 13T ya que no es un gasto subvencionable, se excluyen las partidas de amplificador y el soporte de proyector para el

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	69/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											techo ya que no se aportan los tres presupuestos correspondientes.
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACION DE VECINOS LA DEHESA	G35276294					7.756,40 €	7.756,40 €	7.756,40 €	100,00%	*Se reformulan los Gastos de Inversión. Debido a las discrepancias habidas en el Anexo I, la inversión se ajusta a lo establecido en la Memoria.
SANTA MARIA DE GUIA	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PICONERA	G35415769					4.178,65 €	4.178,65 €	4.178,65 €		*Se reformula el proyecto de inversión y la cuantía solicitada, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
TEJEDA	ASOCIACION DE VECINOS ROQUE PALMES	G35231448					7.609,27 €	7.609,27 €	7.609,27 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
TEJEDA	ASOC DE VECINOS BENTAYGA	G35417179					2.423,38 €	2.423,38 €	2.423,38 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión excluyendo el gasto referido a las fundas para carpas por no aportar los 3

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	70/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											presupuestos .
TELDE	AGRUPACION FOLKLORICA CENDRO	G35308295					3.454,99 €	3.454,99 €	3.454,99 €	100,00%	* Se reformula el coste del proyecto de inversión con los importes más económicos de los presupuestos aportados, puesto que la motivación para la elección de otro presupuesto no es suficiente.
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTAS LOS NARANJOS DEL VALLE DE LOS NUEVE	G76165067					2.584,05 €	2.584,05 €	2.584,05 €	100,00%	* Se reformula el coste del proyecto de inversión con los presupuestos más económicos, puesto que no aporta motivación alguna para la eleción de otro presupuesto.
TELDE	ASOC CULTURAL COLOREARTE CANARIAS	G75943944					5.785,00 €	5.785,00 €	5.785,00 €	100,00%	* Se reformula el proyecto de inversión, se excluye del importe total las partidas de iluminacion y sonido ya que falta un presupuesto.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	71/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
TELDE	ASOC DE VECINOS LA BUENA UNION	G35284116					DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se desestima el proyecto de Inversión por no aportar los 3 presupuestos de diferentes proveedores.
TELDE	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN IGNACIO DE LOYOLA	G35304898					453,00 €	453,00 €	453,00 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, teniendo en cuenta los presupuestos más económicos.
TELDE	ASOC DE VECINOS EL ROQUE AZUCARERO	G35435627	2.880,00 €	2.035,20 €	2.035,20 €	70,67%					*Se reformula el proyecto de gastos corrientes, en función a la relación y cuantificación de gastos previstos.
TELDE	ASOC DE VECINOS VALLE DE LOS REYES	G35040872					8.425,38 €	8.000,00 €	8.000,00 €	94,95%	*Se reformula la cuantía del proyecto de Inversión, ajustándose al importe máximo que establece la convocatoria.
TELDE	ASOC DE VECINOS CLUB DE JUEGO LOS MARINOS	G44854016	730,00 €	227,10 €	227,10 €	31,11%					*Se reformula el proyecto de Gastos Corrientes en base a la relación y cuantificación de gastos solicitados

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	72/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
											*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión excluyendo los juegos de mesa por no aportar tres presupuestos referidos a los mismos.
TELDE	ASOC PATRONATO DE FIESTA CULTURA Y DEPORTE Y RECREO LOS GORETES DE LURDES	G76201664					5.750,69 €	5.750,69 €	5.750,69 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión excluyendo los gastos referidos al proyector, por no aportar los tres presupuestos solicitados y los polos y sudaderas, por ser gastos no subvencionables.
TELDE	PATRONATO DE FIESTAS LOS MOLINOS	G35261858					7.221,17 €	7.221,17 €	7.221,17 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión según los presupuestos más económicos aportados. No aporta presupuestos referidos al vestuario.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	73/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
TELDE	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL TAJEA	G76232172					4.134,26 €	4.134,26 €	4.134,26 €	100,00%	*Se reformula gastos de inversión en base a los presupuestos más económicos y descontando los importes de las camisetas, polares y material de oficina que no son subvencionables en este apartado. No aporta presupuestos de los instrumentos.
TELDE	ASOCIACION DE VECINOS BENTEJUI	G35255470					11.611,00 €	11.611,00 €	11.611,00 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión por no ser subvencionable la partida de teléfono móvil.
TEROR	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN VALERIANO	G35235878					DESESTIMADO	DESESTIMADO	0,00 €		* Se desestima el proyecto de Inversión por no aportar los 3 presupuestos de diferentes proveedores.
TEROR	ASOC DE VECINOS LA ERMITA SAN JOSE DEL ALAMO	G76364868					7.228,23 €	6.742,49 €	6.742,49 €	93,28%	*Se reformula el coste de inversión ya que no aporta los tres presupuestos de la partidas bicicleta y elíptica.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	74/106

MUNICIPIO	ASOCIACION	CIF	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A	% APROX	COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B	CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B	CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B	% APROX	MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN
TEROR	ASOC DE VECINOS LA IGUALDAD DEL ALAMO(TEROR)	G35246099					987,34 €	987,34 €	987,34 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de Gastos de Inversión siguiendo el presupuesto más económico, ya que la motivación aportada no es suficiente para elegir otro de mayor cuantía.
VALLESECO	ASOCIACIÓN DE VECINOS VALSENDERO	G35396100					7.938,93 €	7.938,93 €	7.938,93 €	100,00%	*Se reformula con los presupuestos más económicos puesto que no aporta motivación alguna para la elección de otro presupuesto.
VALSEQUILLO	ASOC PARRANDA DEL MEDIO JIGO PAL KILO	G35598648					6.161,41 €	6.161,41 €	6.161,41 €	100,00%	*Se reformula el proyecto de inversión, según los presupuestos más económicos aportados.
VEGA DE SAN MATEO	AGRUPACIÓN FOLKLORICA BEJEQUE	G35433531					8.319,67 €	7.487,61 €	7.487,61 €	90,00%	*Se reformula el Coste del Proyecto de inversión ajustándose al presupuesto más económico.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	75/106

MUNICIPIO	*ASOCIACION*	*CIF*	*COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO A*	*CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO A*	*CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO A*	*% APROX*	*COSTE DEL PROYECTO REFORMULADO B*	*CUANTÍA SOLICITADA REFORMULADA PROYECTO B*	*CUANTIA A CONCEDER REFORMULADA PROYECTO B*	*% APROX*	*MOTIVOS DE LA REFORMULACIÓN*
VEGA DE SAN MATEO	ASOC VEGUEROS DE TINAMAR	G76073287	3.655,00 €	3.655,00 €	3.655,00 €	100%	708,99 €	708,99 €	708,99 €	100%	*Se reformula el proyecto de gastos de inversión ya que no aporta los tres presupuestos de la vestimenta. Se reformula la partida de informática con los presupuestos más económicos puesto que no aporta motivación alguna para la elección de otro presupuesto.

RESUMEN DE LOS IMPORTES OTORGADOS:

COSTE TOTAL PROYECTOS A FINANCIADOS: 1.797.191,59 €

COSTE TOTALPROYECTOS B FINANCIADOS: 1.664.041,62 €

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	76/106

ANEXO II

DESESTIMADAS

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
AGAETE	EXP-AAVV2026-00358-2026	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA BANDA DE AGAETE	G35745835	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
AGÜIMES	EXP-AAVV2026-00227-2026	ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL PARRANDA DEL LEJIO	G76111319	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	77/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
AGÜIMES	EXP-AAVV2026-00297-2026	COLECTIVO SOCIO CULTURAL LAS ROSAS (SAROCO)	G35899871	SE DESESTIMA EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO ATENDER REQUERIMIENTO.
AGÜIMES	EXP-AAVV2026-00319-2026	CLUB DEPORTIVO VIRGEN DEL CARMEN LA BANDA AGUIMES	G35867738	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	78/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
ARUCAS	EXP-AAVV2026-00278-2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS MIRADOR DOMINGO RIVERO	G35605765	SE DESESTIMA EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO PRESENTAR LOS TRES PRESUPUESTOS
FIRGAS	EXP-AAVV2026-00382-2026	ASOCIACION DE VECINOS AZUAJE	G35100163	1B; 4B; 9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I), CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A (ANEXO III); PRESUPUESTOS Y CERTIFICADO DE NO TENER DEUDAS CON LA HACIENDA INSULAR (CERTIFICADO DE NO DÉBITO)

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	79/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
GALDAR	EXP-AAVV2026-00184-2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS CUEVA HERRERA DE CAÑADA HONDA	G35109768	SE DESESTIMA EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO PRESENTAR LOS TRES PRESUPUESTOS
INGENIO	EXP-AAVV2026-00154-2026	ASOC CULTURAL LA ERA DEL CARDÓN	G24999096	C NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA ANTIGÜEDAD EXIGIDA, AL TENER MENOS DE UN AÑO DE CONSTITUCIÓN, ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCOTORIA.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	80/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
INGENIO	EXP-AAVV2026-00170-2026	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA MURGA LOS LEGAÑOSOS	G35662527	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
INGENIO	EXP-AAVV2026-00195-2026	ASOC DE VECINOS SAN JOSE OBRERO DEL BARRIO NUEVO DE CARRIZAL	G35286905	NO ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES 1B; 2B; 4B; 9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I),IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A (ANEXO III) Y LOS PRESUPUESTOS.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	81/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
INGENIO	EXP-AAVV2026-00277-2026	BASILEA FUTBOL SALA CLUB DEPORTIVO	G76070887	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
INGENIO	EXP-AAVV2026-00312-2026	CLUB BOLA CANARIA Y PETANCA VAYA VAYA LAS MAJORERAS	G35923200	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
INGENIO	EXP-AAVV2026-00348-2026	ASOC COMISION DE FIESTAS NIETOS DEL PILAR	G26622720	C NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA ANTIGÜEDAD EXIGIDA, AL TENER MENOS DE UN AÑO DE CONSTITUCIÓN, ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCOTORIA.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	82/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	EXP-AAVV2026-00377-2026	FUNDACION CANARIA PROYECTO COMUNITARIO DE LA ALDEA	G10804136	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00005-2026	ASOC DE VECINOS QUILMES DE TAFIRA BAJA	G35258763	DESESTIMAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO PRESENTAR LOS TRES PRESUPUESTOS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00020-2026	ASOC GRUPO SANCOCHO	G76156702	NO ESTAR AL CORRIENTE EN SU OBLIGACIONES FISCALES 1B; 8B; 9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE ANEXO I, MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUACIONES A REALIZAR Y PRESUPUESTOS

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	83/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00030-2026	ASOC PARRANDA CONO SUR AHOREN	G76137470	4B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD, SOBRE LA VIGENCIA DE PODERES DE SU PRESIDENTE/A, SOBRE EL AÑO DE INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, NÚMERO DE SOCIOS DE PLENO DERECHO Y LA RELACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA (ANEXO III)

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	84/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00064-2026	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	G76691252	Por no haber procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por el Cabildo de Gran Canaria,.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00095-2026	PARRANDA AMIGOS DE LA BERLINGA	G21720925	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	85/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00157-2026	CAMBUR PINTON TRADICIONES DE VENEZUELA EN CANARIAS	G16430902	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00190-2026	ASOCIACION AGRUPACIÓN MUSICAL Y CULTURA VADEMEDICUM	G35938067	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	86/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00205-2026	CLUB DE PENSIONISTAS Y SIMPATIZANTES LA ILUSION DE GUINIGUADA	G35400167	4B; 7B; 9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE EL CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A (ANEXO III), EL CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS PRESUPUESTOS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00250-2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE	G35238039	NO ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00269-2026	ASOCIACION MURGA TRABALONAS	G13882386	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	87/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00327-2026	ASOCIACION LA MINILLA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (ASACORJE)	G35480128	I TENER JUSTIFICACIONES PENDIENTES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD SEGÚN DISPOSICIÓN SEGUNDA, 2.1.d, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00347-2026	ASOC CANARIA DE INTEGRACION DE SALUD MENTAL ESPIRAL	G76106384	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00376-2026	ASOCIACION CULTURAL PARRANDA GUANARTEME Y PUNTO	G76102458	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	88/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00390-2026	ASOC SOCIO-CULTURAL FUERA DE LA PORTADA	G76159417	1B; 4B; 9B (*) ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I), CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A (ANEXO III) Y PRESUPUESTOS.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00392-2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS QUINTOGAL	G35117035	1B; 4B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I) Y CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN (ANEXO III)

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	89/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
MOYA	EXP-AAVV2026-00371-2026	ASOC MUSICO-CULTURAL LA PARRANDA DEL CURA	G35856616	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00058-2026	ASOCIACION BIENESTAR SEXUAL INTEGRAL DE CANARIAS	G72918881	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	90/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00124-2026	ASOCIACION SOCIOCULTURAL MUSICAL GRUPO MARIANDA	G76136886	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00155-2026	ASOCIACION MUSICAL CULTURAL CUBACANARIA	G35774967	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00307-2026	ASOCIACION CLUB DE PENSIONISTAS EL PILAR DEL TABLERO	G35262583	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN, SEGÚN LA DISPOSICIÓN 2.1 DE LA CONVOCATORIA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	91/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00008-2026	ASOCIACION DE MUJERES VALENTINA	G76327469	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00229-2026	ESTRELLA CLUB DE FUTBOL	G35284413	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	92/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00317-2026	CLUB NATACION SALINAS SANTA LUCIA	G35569847	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00326-2026	ASOC DE ZANGA Y RONDA CANARIA ANTONIO GUEDES RAMOS STA LUCIA DE TIRAJANA	G72546377	A ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE LOS ESTATUTOS NO FIRMADOS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS.
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00363-2026	ASOCIACION CULTURAL ACHIMENCEY DEL SUR (ACHISUR)	G76076694	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	93/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
SANTA MARIA DE GUIA	EXP-AAVV2026-00049-2026	SOCIEDAD DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL DE LA ATALAYA DE SANTA MARIA DE GUIA	G35261452	4B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD, SOBRE LA VIGENCIA DE PODERES DE SU PRESIDENTE/A, SOBRE EL AÑO DE INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, NÚMERO DE SOCIOS DE PLENO DERECHO Y LA RELACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA (ANEXO III)
SANTA MARIA DE GUIA	EXP-AAVV2026-00262-2026	ASOCIACION PARRANDA CASAS DE AGUILAR-CANARIEDAD	G23932817	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	94/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
SANTA MARIA DE GUIA	EXP-AAVV2026-00340-2026	AGRUPACIOON FOLKLORICA LAIRAGA DEL NORTE	G35411032	I TENER JUSTIFICACIONES PENDIENTES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD SEGÚN DISPOSICIÓN SEGUNDA, 2.1.d, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
GALDAR	EXP-AAVV2026-00369-2026	ASOC CULTURAL DE TERCERA EDAD ESTRELLA DEL NORTE	G35247824	I TENER JUSTIFICACIONES PENDIENTES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD SEGÚN DISPOSICIÓN SEGUNDA, 2.1.d, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	95/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TELDE	EXP-AAVV2026-00040-2026	ASOC CULTURAL DEPORTIVA CALERO 2024	G19917442	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
TELDE	EXP-AAVV2026-00117-2026	ASOCIACION DE VECINOS LA CONCEPCION DE JINAMAR	G35149194	I TENER JUSTIFICACIONES PENDIENTES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON ANTERIORIDAD SEGÚN DISPOSICIÓN SEGUNDA, 2.1.d, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	96/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TELDE	EXP-AAVV2026-00201-2026	ASOC DE VECINOS LA BUENA UNION	G35284116	DESESTIMAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO PRESENTAR LOS TRES PRESUPUESTOS
TELDE	EXP-AAVV2026-00208-2026	UNION DEPORTIVA TELDE	G35278399	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	97/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TELDE	EXP-AAVV2026-00209-2026	ASOC SOCIAL MALAMO	G75429803	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
TELDE	EXP-AAVV2026-00315-2026	ASOCIACION CULTURAL PARRANDA LA POLVAJERA	G70957261	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	98/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TELDE	EXP-AAVV2026-00318-2026	ASOCIACION EDUCATIVA EDUCOM CANARIAS	G76250760	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
TELDE	EXP-AAVV2026-00331-2026	ASOC PATRONATO ATACAYTE 2008	G76019181	B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I),IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL Y CERTIFICACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS DONDE ACREDITE LA FECHA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. JUNTO A ESTA CERTIFICACIÓN SE DEBE PRESENTAR LOS ESTATUTOS CON EL CAJETÍN DE PRESENTACIÓN O SELLO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	99/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TELDE	EXP-AAVV2026-00339-2026	ASOC DE VECINOS LA SOMADA	G35304682	4B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE EL ANEXO III. CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD, SOBRE LA VIGENCIA DE PODERES DE SU PRESIDENTE/A, SOBRE EL AÑO DE INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, NÚMERO DE SOCIOS DE PLENO DERECHO Y LA RELACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA.
TELDE	EXP-AAVV2026-00359-2026	ASOC CULTURAL Y RECREATIVA MURGA NIETOS DE SARYMANCHEZ	G76129311	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	100/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TEROR	EXP-AAVV2026-00211-2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN VALERIANO	G35235878	DESESTIMAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN POR NO PRESENTAR LOS TRES PRESUPUESTOS
TEROR	EXP-AAVV2026-00032-2026	ASOCIACION LA PARRANDA DE TEROR	G35329358	9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, PERO LO REALIZA DE FORMA ERRÓNEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE PRESUPUESTOS
TEROR	EXP-AAVV2026-00232-2026	ASOC CULTURAL CAMINO VIEJO DEL HOYO	G76366988	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	101/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
TEROR	EXP-AAVV2026-00272-2026	ASOC MUSICAL AQUI ESTAMOS CANARIONES	G76361153	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
TEROR	EXP-AAVV2026-00324-2026	ASOCIACION GRUPO DE BAILE EL ALAMO	G35939966	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA.

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	102/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
VALLESECO	EXP-AAVV2026-00018-2026	ASOCIACIÓN CULTURAL VALLEDRY	G06805980	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
VALLESECO	EXP-AAVV2026-00366-2026	ASOCIACION RECREATIVA CULTURAL MUSICAL Y DE BAILE ABENECHARA	G35467489	1B; 2B; 4B; 6B; 7B; 9B ATIENDE AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PERO LO REALIZA DE FORMA ERRONEA Y/O INCOMPLETA CONCRETAMENTE SOLICITUD (ANEXO I),IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A (ANEXO III), CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA AUTONÓMICA, PRESUPUESTOS Y CERTIFICADO DE NO TENER DEUDAS CON LA HACIENDA INSULAR (CERTIFICADO DE NO DÉBITO)

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	103/106

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF	MOTIVO
VALSEQUILLO	EXP-AAVV2026-00302-2026	ASOCIACION JUVENIL LA PARADA DEL RINCON	G35938125	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
VEGA DE SAN MATEO	EXP-AAVV2026-00202-2026	CLUB DEPORTIVO C F PANADERIA PULIDO SAN MATEO	G35334549	A NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
SANTA BRIGIDA	EXP-AAVV2026-00352-2026	ASOC. VECINOS LA CALDERA DE PINO SANTO ALTO	G35128503	ESTAR INCURSO EN PROCEDIMIENTOS DE COBRO POR VÍA DE APREMIO DE DEUDAS CONTRAÍDAS CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA.(ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, BOP Nº 166, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	Fecha	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	Página	104/106

ANEXO III

DESISTIDAS

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	CIF
ARUCAS	EXP-AAVV2026-00247-2026	ASOCIACION CULTURAL Y CUERPO DE BAILE FOLKLORICO MANANTIAL DEL REAL DE LAS PALMAS	G76216092
GALDAR	EXP-AAVV2026-00344-2026	ASOC. MOVIMIENTO CIUDADANO RISCO CAIDO Y ESPACIOS SAGRADOS DE MONTAÑA DE GRAN CANARIA	G76337799
INGENIO	EXP-AAVV2026-00384-2026	AGRUPACION CULTURAL A.F EL ORONADO	G76324474
LA ALDEA DE SAN NICOLAS	EXP-AAVV2026-00370-2026	ASOC. DE VECINOS SAN LUIS DE TASARTICO	G35405521
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EXP-AAVV2026-00379-2026	ASOC. AGR. FOLK SOCIO CULT TAMADABA GG	G76063122
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	EXP-AAVV2026-00385-2026	ASOCIACION CULTURAL SANTIAGO EL CHICO	G02882140
SANTA MARIA DE GUIA	EXP-AAVV2026-00142-2026	ASOCIACIÓN CULTURAL A.F. BUENA AMISTAD	G76203918
TELDE	EXP-AAVV2026-00313-2026	ASOCIACION PARRANDA ARAGUANEY	G35483916
VALLESECO	EXP-AAVV2026-00299-2026	ASOC DE VECINOS ZUMACAL	G35303890

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	**Fecha**	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	**Página**	105/106

LEYENDA

CÓDIGO	*DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA*
1	SOLICITUD (ANEXO I)
2	IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
3	DNI REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
4	CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD, SOBRE LA VIGENCIA DE PODERES DE SU PRESIDENTE/A, SOBRE EL AÑO DE INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, NÚMERO DE SOCIOS DE PLENO DERECHO Y LA RELACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA(ANEXO III)
5	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL
6	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA AUTONÓMICA
7	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL
8	MEMORIA DESCRIPTIVA ACTUACIONES A REALIZAR
9	PRESUPUESTOS
10	MEMORIA TÉCNICA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR
11	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SI ES ALQUILADO
12	AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS
13	ALTA A TERCEROS EN EL CABILDO
14	MEMORIA DE ACTUACIONES 2024

CÓDIGO	*MOTIVO*
A	NO ACREDITAN A TRAVES DE SUS ESTATUTOS, DE FORMA CONCRETA Y ESPECIFICA, QUE ENTRE SUS FINES SOCIALES SE ENCUENTRAN ACCIONES DE CARÁCTER VECINAL, DE TERCERA EDAD O DEL FOMENTO DEL FOLCLORE DE LA ISLA
B	NO SUBSANA LA DOCUMENTACION REQUERIDA
C	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA ANTIGÜEDAD EXIGIDA, AL TENER MENOS DE UN AÑO DE CONSTITUCIÓN, ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCOTORIA.
D	NO SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
E	NO ACREDITA ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FRENTE A LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL
F	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN, SOLICITUD PRESENTADA COMO PERSONA FÍSICA
G	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
H	PROYECTO PRESENTADO NO CUMPLE CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
I	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN, SEGÚN LA DISPOSICIÓN 2.1 DE LA CONVOCATORIA

Código Seguro De Verificación	DuwoHgn3QwJ9N/AALRXJ8Q==	**Fecha**	02/10/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DuwoHgn3QwJ9N%2FAALRXJ8Q%3D%3D	**Página**	106/106